

Vocento, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2020



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Vocento, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Vocento, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 67 260-1, folio 75, tomo 9 267, libro 8.064, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 80242 - C.F. B-79-031266

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Deterioro del valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo</p>	
<p>La Sociedad tiene registradas en su balance inversiones en empresas del grupo por importe de 409.627 miles de euros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los descritos a continuación:</p>
<p>Sobre una base anual, los administradores y la dirección de la Sociedad realizan una evaluación de la existencia de indicios de deterioro del valor de las inversiones en empresas del grupo, conforme a lo establecido en la normativa contable aplicable. Estas evaluaciones implican un ejercicio de estimación significativo en la elección de los modelos de valoración y en las hipótesis que los soportan, considerando el impacto del Covid-19 en este ejercicio. Como consecuencia del proceso de evaluación del deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo, durante el ejercicio la Sociedad ha registrado una pérdida por deterioro de valor por importe de 16.354 miles de euros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El entendimiento del proceso implantado por la dirección para la evaluación del deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo. • Hemos obtenido el análisis realizado por la dirección y hemos comprobado, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, la metodología empleada por la dirección en la elaboración del cálculo de deterioro de las inversiones en empresas del grupo, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en los modelos con los últimos presupuestos y proyecciones aprobados por los administradores de la Sociedad, así como evaluamos la razonabilidad de las tasas de descuento y crecimiento empleadas.
<p>Nos centramos en esta área debido al importe de las inversiones en empresas del grupo y al hecho de que el análisis del deterioro de su valor, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación. Véanse las notas 2, 4 y 7 de las cuentas anuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de los flujos de efectivo futuros de las principales inversiones en empresas del grupo, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y de la industria. • Hemos comprobado la exactitud aritmética y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de los modelos empleados ante variaciones de las hipótesis clave y de las tasas de descuento y crecimiento empleadas.
	<p>Como resultado de los procedimientos realizados, hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría sobre la razonabilidad de la evaluación efectuada por la dirección, su estimación de las hipótesis clave, y sobre sus conclusiones sobre las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo.</p>

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="320 418 683 456">Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido</p> <p data-bbox="320 479 683 562">Vocento, S.A. tributa en régimen de Declaración Consolidada de un grupo de sociedades en Territorio Foral, del que es entidad cabecera.</p> <p data-bbox="320 584 683 719">La Sociedad tiene registrados en su balance activos por impuestos diferidos por importe de 30.512 miles de euros. La Sociedad ha reconocido dichos importes en la medida en que estima probable que dispondrá de ganancias fiscales futuras que permitan realizar los activos indicados.</p> <p data-bbox="320 741 683 936">En su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los administradores y la dirección de la Sociedad tienen en cuenta diversos aspectos, como son la correcta aplicación de la normativa fiscal aplicable, la revisión de las hipótesis sobre las que elaboran las proyecciones de ganancias fiscales futuras, y la corrección de los cálculos del modelo empleado.</p> <p data-bbox="320 958 683 1137">Nos centramos en esta área debido a la magnitud de los activos por impuestos diferidos, y al hecho de que el análisis de la capacidad de la Sociedad y del grupo fiscal de generar resultados suficientes para recuperar los activos por impuestos diferidos, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación.</p> <p data-bbox="320 1160 683 1198">Véanse las notas 2, 4 y 13 de las cuentas anuales.</p>	<p data-bbox="687 479 1102 600">En el transcurso de nuestro trabajo, obtuvimos el análisis preparado por la dirección de la Sociedad sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos del grupo fiscal sobre el que, entre otros, realizamos los procedimientos descritos a continuación.</p> <ul data-bbox="687 622 1102 1122" style="list-style-type: none"><li data-bbox="687 622 1102 786">• Hemos analizado la metodología empleada por la dirección en la elaboración de las proyecciones de resultados fiscales futuros, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en las mismas con los últimos presupuestos y proyecciones aprobadas por los administradores de la Sociedad.<li data-bbox="687 808 1102 987">• Hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de los resultados fiscales futuros de las principales sociedades del grupo fiscal, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y las de la industria, teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable.<li data-bbox="687 1010 1102 1122">• Respecto al modelo, hemos comprobado la exactitud aritmética del mismo y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de las ganancias fiscales futuras estimadas ante variaciones de las hipótesis clave. <p data-bbox="687 1144 1102 1279">Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para concluir sobre la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Sociedad respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos reconocidos en el balance a 31 de diciembre de 2020.</p>

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a la que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

Vocento, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio 2020 junto con el Informe de
Auditoría

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de VOCENTO, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de VOCENTO, S.A., elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VOCENTO, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de VOCENTO, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

En Bilbao, a 26 de febrero de 2021

D. Ignacio Ybarra Aznar (Presidente)	D. Gonzalo Soto Aguirre (Vicepresidente)
D. Luis Enríquez Nistal (Consejero Delegado)	D. Jorge Bergareche Busquet (Consejero)
D. Enrique Ybarra Ybarra (Consejero)	VALJARAFE, S.L. (representada por D. Emilio de Palacios Caro)
D. Álvaro de Ybarra Zubiría (Consejero)	D. Carlos Delclaux Zulueta (Consejero)
D^a Koro Usarraga Unsain (Consejera)	D^a Isabel Gómez Cagigas (Consejera)
D^a Beatriz Reyero del Rio (Consejera)	

VOCENTO, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en miles de euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		452.191	472.267	PATRIMONIO NETO	10	245.726	267.853
Inmovilizado intangible	5	167	238	Fondos Propios		245.809	268.072
Aplicaciones informáticas		167	238	Capital		24.994	24.994
Inmovilizado Material	6	736	786	Capital escriturado		24.994	24.994
Terrenos y construcciones		709	780	Reservas		404.213	395.400
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		27	6	Legal		4.999	4.999
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo		420.775	441.232	Otras reservas		399.214	390.401
Instrumentos de patrimonio	7	409.627	425.981	Acciones propias en cartera		(10.542)	(11.492)
Créditos con empresas del Grupo largo plazo	8	11.148	15.251	Resultado de ejercicios anteriores		(151.003)	(151.003)
Otros activos financieros		1	1	Resultado del ejercicio		(21.853)	10.173
Activos por impuesto diferido	13	30.512	30.010	Ajustes por cambio de valor		(83)	(219)
				Operaciones de cobertura		(83)	(219)
				PASIVO NO CORRIENTE		175.818	176.668
				Deudas a largo plazo		35.118	23.270
				Obligaciones y otros valores negociables	11	7.391	—
				Deudas con entidades de crédito	11	27.727	23.181
				Derivados	12	—	89
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas	8	140.700	153.398
ACTIVO CORRIENTE		13.541	14.994	PASIVO CORRIENTE		44.188	42.740
Existencias	3	21	21	Deudas a corto plazo		35.149	40.283
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.025	820	Obligaciones y otros valores negociables	11	30.100	30.124
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		6	19	Deudas con entidades de crédito	11	4.937	9.958
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8	5.481	497	Derivados	12	109	200
Activos por impuesto corriente	13	538	199	Otros pasivos financieros		3	1
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	—	105	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8	1.196	563
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8	7.313	13.799	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.843	1.894
Dividendo a cobrar		—	2.000	Proveedores		3.558	8
Créditos con empresas del Grupo		7.313	11.799	Proveedores empresas del Grupo y asociadas	8	1.537	266
Periodificaciones a corto plazo		11	18	Acreeedores varios		1.211	651
Efectivo y otros medios equivalentes	9	189	336	Personal	15	994	430
Tesorería		189	336	Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	543	539
TOTAL ACTIVO		465.732	487.261	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		465.732	487.261

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

VOCENTO, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en miles de euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	NOTA	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	8 y 15.a	2.459	4.477
Prestaciones de servicios		2.449	2.477
Ingresos por dividendos en empresas participadas	8	—	2.000
Otros ingresos de explotación		10	—
Gastos de personal	15.b	(4.760)	(3.525)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.512)	(2.498)
Cargas sociales		(1.248)	(1.027)
Otros gastos de explotación	8 y 15.c	(2.872)	(3.020)
Servicios exteriores		(2.837)	(2.980)
Tributos		(35)	(40)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(194)	(187)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(16.354)	10.932
Deterioro y resultados de las sociedades participadas	7	(16.354)	10.932
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(21.721)	8.677
Ingresos financieros		469	689
De valores negociables y otros instrumentos financieros		469	689
En empresas del Grupo y asociadas	8	469	689
Gastos Financieros		(3.969)	(4.307)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	8	(1.552)	(1.853)
Por deudas con terceros	11 y 12	(2.417)	(2.454)
RESULTADO FINANCIERO		(3.500)	(3.618)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(25.221)	5.059
Impuesto sobre Sociedades	13	3.368	5.114
RESULTADO DEL EJERCICIO		(21.853)	10.173

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

VOCENTO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en miles de euros)

	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(21.853)	10.173
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	204	647
Por cobertura de flujos de efectivo (Notas 11 y 12)	269	851
Efecto impositivo (Nota 13)	(65)	(204)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(68)	(364)
Por cobertura de flujos de efectivo (Notas 11 y 12)	(90)	(477)
Efecto impositivo (Nota 13)	22	113
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(21.717)	10.456

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en miles de euros)

	Capital	Reserva Legal	Acciones Propias	Reserva acciones propias	Reserva fusión	Otras reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Total
Saldo final ejercicio 2018	24.994	4.999	(12.054)	11.972	65.524	308.737	(151.003)	9.061	(502)	261.728
Total ingresos y gastos reconocidos (Notas 10 y 12)	—	—	—	—	—	—	—	10.173	283	10.456
Aplicación del Rdo. 2018										
A resultados negativos de ejercicios anteriores	—	—	—	—	—	9.061	—	(9.061)	—	—
Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	(4.000)	—	—	—	(4.000)
Operaciones con acciones propias (Nota 10)	—	—	562	(893)	—	—	—	—	—	(331)
Saldo final ejercicio 2019	24.994	4.999	(11.492)	11.079	65.524	313.798	(151.003)	10.173	(219)	267.853
Total ingresos y gastos reconocidos (Notas 10 y 12)	—	—	—	—	—	—	—	(21.853)	136	(21.717)
Aplicación del Rdo. 2019	—	—	—	—	—	10.173	—	(10.173)	—	—
Operaciones con acciones propias (Nota 10)	—	—	950	(1.360)	—	—	—	—	—	(410)
Saldo final ejercicio 2020	24.994	4.999	(10.542)	9.719	65.524	323.971	(151.003)	(21.853)	(83)	245.726

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

VOCENTO, S.A.
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en miles de euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(25.221)	5.059
Ajustes del resultado		20.184	(8.844)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	194	187
Ingresos financieros	8	(469)	(689)
Ingresos por dividendos	7, 8 y 15.a	—	(2.000)
Gastos financieros	8 y 11	3.969	4.307
Variación del valor en sociedades participadas	7	16.354	(10.932)
Variación del valor razonable en los instrumentos financieros		136	283
Cambios en el capital corriente		(441)	(287)
Existencias		18	(2)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(4.868)	501
Otros activos corrientes		7	(9)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.402	(708)
Otros pasivos no corrientes			(69)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		4.995	18.028
Pagos de intereses	8 y 11	(2.417)	(4.307)
Cobros de intereses y dividendos	8	2.469	16.689
Cobros/(pagos) por impuesto sobre sociedades	13	4.943	5.646
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(483)	13.956
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(73)	(55)
Inmovilizado material	6	(29)	(5)
Inmovilizado intangible	5	(44)	(50)
Cobros por desinversiones		6.676	9.328
Créditos a empresas del grupo y asociadas	8	6.676	9.328
Otros activos			—
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		6.603	9.273
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	10	(410)	(331)
Adquisición de instrumentos de patrimonio		(1.007)	(1.012)
Enajenación de instrumentos de patrimonio		597	681
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(5.857)	(18.740)
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	11	168.600	105.500
Emisión de deudas con entidades de crédito	11	27.000	—
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	11	(161.000)	(87.524)
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	11	(27.759)	(13.738)
Devolución y amortización de deudas con empresas de grupo y asociadas	8	(12.698)	(22.978)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(6.267)	(19.071)
Pagos y remuneraciones de otros instrumentos financieros			
Dividendos		—	(4.000)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(147)	158
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		336	178
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		189	336

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

1. Actividad de la Sociedad

Vocento, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo ilimitado el 28 de junio de 1945, teniendo por objeto social, según sus estatutos, la edición, distribución y venta de publicaciones unitarias, periódicas o no, de información general, cultural, deportiva, artística o de cualquier otra naturaleza, la impresión de las mismas y la explotación de talleres de imprimir y, en general, cualquier otra actividad relacionada con la industria editorial y de artes gráficas; el establecimiento, utilización y explotación de emisoras de radio, televisión y cualesquiera otras instalaciones para la emisión, producción y promoción de medios audiovisuales, así como la producción, edición, distribución de discos, casetes, cintas magnetofónicas, películas, programas y cualesquiera otros aparatos o medios de comunicación de cualquier tipo; la tenencia, adquisición, venta y realización de actos de administración y disposición por cualquier título de acciones, títulos, valores, participaciones en sociedades dedicadas a cualquiera de las actividades anteriormente citadas, y, en general, a cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores y que no este prohibida por la legislación vigente.

Todas las actividades que integran el objeto social mencionado podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo (Nota 7).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2001 acordó el cambio de denominación social de Bilbao Editorial, S.A., pasando a denominarse Grupo Correo de Comunicación, S.A..

Con fecha 26 de noviembre de 2001, como consecuencia de la fusión por absorción de Prensa Española, S.A., la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de denominación social de la Sociedad pasando a denominarse Grupo Correo Prensa Española, S.A.. Con fecha 17 de diciembre de 2002, se acordó la cesión global de activos y pasivos de Prensa Española de Locales, S.L.U. a favor de su único accionista Grupo Correo Prensa Española, S.A., con posterior extinción de la primera. Por último, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2003 acordó el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse Vocento, S.A..

La actividad principal de la Sociedad es el control de las participaciones en capital mantenidas, al ser la sociedad dominante de un Grupo de sociedades (en adelante, el Grupo) (Nota 7 y Anexo), y de acuerdo con la legislación vigente esta obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vocento del ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 26 de febrero de 2021. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento, S.A. celebrada el 9 de junio de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao.

La sociedad a fecha 31 de diciembre de 2020 tenía su domicilio en Bilbao, calle Pintor Losada, nº 7, habiéndose acordado su traslado con fecha 26 de enero de 2021 según se describe en la Nota 19.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2020.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 están referidas a la Sociedad individualmente considerada. Vocento, S.A., como cabecera del Grupo, presenta cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, los importes del patrimonio neto consolidado, del resultado atribuido a la sociedad dominante y del total de activos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 256.257 miles de euros (2019: 282.073 miles de euros), 21.753 miles de euros negativos (2019: 6.252 miles de euros positivos) y 476.465 miles de euros (2019: 487.623 miles de euros).

c) *Principios contables no obligatorios aplicados-*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre operativa y financiera-*

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones significativas se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, tales como participaciones en empresas del Grupo (Notas 4.d y 7).
- La recuperabilidad de las bases imponibles y deducciones generadas en ejercicios anteriores (Notas 4.h y 13).

Adicionalmente, la Sociedad comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presenten indicio de ello (Notas 4.c, 4.h, 5, 6), debiendo en consecuencia estimar su valor recuperable.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizara, en su caso, de forma prospectiva.

e) *Comparación de la información-*

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

f) *Cambios en criterios contables-*

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

g) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Distribución del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	2020	2019
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	(21.853)	10.173
Distribución:		
Dividendo	—	4.500
Reservas voluntarias	—	5.673
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(21.853)	—
	(21.853)	10.173

El Consejo de Administración de Vocento, S.A., en su reunión de 27 de febrero de 2020, acordó proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo ordinario con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe de 4.500 miles de euros.

Con fecha posterior, y de conformidad con el artículo 40.6 bis del Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo de 2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el Consejo de Administración aprobó una nueva propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, con aplicación íntegra a reservas.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza, con carácter general, linealmente durante un período de cuatro años.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.c.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo, siempre y cuando dicho importe sea significativo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay ningún importe registrado por este concepto.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material linealmente, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Vida Útil Media Estimada (años)
Construcciones	30
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,6
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	5

La Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no dispone de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantengan, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

c) Deterioro de valor de activos no financieros-

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor del valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel mas bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se referirán siempre elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo mas allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo estas consistentes con la información procedente del exterior.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se había

determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Activos financieros-

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos con empresas del Grupo” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificada como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar, siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa

calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en este hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Las previsiones futuras cubren al menos los próximos cinco años, incluyendo un valor residual adecuado a cada negocio. Los Administradores, considerando su experiencia pasada y su know-how de los diferentes negocios, consideran que, dada la evolución de las variables clave de determinados negocios, la utilización de proyecciones cuyo horizonte temporal sea de 5 años puede distorsionar el análisis realizado, y en determinados casos, en sus estimaciones han considerado proyecciones que consideran fiables y más adecuadas al análisis a realizar, por coincidir el último ejercicio de dichas proyecciones con lo que consideran un ejercicio tipo normalizado en dichos negocios (Nota 7). Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que refleja el coste medio ponderado del capital empleado, ajustado por el riesgo del negocio correspondiente a cada línea de actividad, y que oscila entre un rango del 7,17% y 8,88% (5,45% y 6,75% después de impuestos), siendo 6,84% y 9,89% en el ejercicio 2019 (5,20% y 7,50% después de impuestos), y considerando unas tasas de crecimiento entre el 1,25% y el 2% para los periodos subsiguientes a los cubiertos por las proyecciones, (1,75% y 2,25% para el ejercicio anterior). En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia.

e) Derivados financieros-

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

Cobertura de los flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Patrimonio neto-

El capital social esta representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

g) Pasivos financieros-

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Obligaciones, bonos, deudas con entidades de crédito y pagarés

Los préstamos, obligaciones, bonos, pagarés y similares que devengan intereses se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de costes directos de emisión, en el epígrafe "Deuda con entidades de crédito" y/u "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de la Sociedad (Nota 11). Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo, y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante.

Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar, siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores:

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y con la resolución de fecha 2 febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dando respuesta a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	días	días
Periodo Medio pago a proveedores	54,19	53,24
Ratio de operaciones pagadas	68,15	51,54
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,07	66,35
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	9.185.093	4.915.273
Total pagos pendientes	4.559.192	636.593

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, incluyendo en 2020 compras de papel realizadas centralizadamente por la Sociedad para el Grupo (Nota 8), de modo que incluye los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos adquiridos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar son con empresas de las cuales la Sociedad mantiene el control.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad cuenta con la tesorería que muestra su balance, así como con la disponibilidad de la línea de crédito concedida por determinadas entidades financieras en la operación de la financiación sindicada que se detalla en la Nota 11.

Con fecha 16 de noviembre de 2020, la Sociedad ha renovado, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija con el objetivo de diversificar sus vías de financiación. Durante el mes de septiembre de 2020 se incorporó al programa vigente un suplemento para permitir a la Sociedad beneficiarse del Programa de Avales de Pagarés MARF ICO COVID. El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2020 es de 37.800 euros (30.200 a 31 de diciembre de 2019), de los cuales 7.500 miles se encuentran avalados por el ICO.

A 31 de diciembre de 2020 la sociedad posee fondo de maniobra negativo por importe de 30.647 miles de euros (fondo de maniobra negativo en 2019 por importe de 27.746 miles de euros). Los Administradores estiman que no existen problemas de liquidez a corto plazo gracias a la capacidad de generación de caja de las empresas del Grupo (flujo neto de efectivo de las actividades de explotación consolidadas positivo por importe de 23.575 miles de euros en 2020 y positivo por

importe de 34.734 miles de euros en 2019). Durante el ejercicio 2020 se han producido desembolsos por importe de 2.627 miles de euros para la adquisición de nuevas sociedades (14.568 miles de euros en 2019), las cuales los Administradores esperan que contribuyan a aumentar los flujos de efectivo del Grupo en los próximos ejercicios. Adicionalmente y como se ha explicado previamente, el grupo mantiene un programa de pagarés cuyo límite es de 75.000 miles tanto en 2020 como en 2019). Finalmente, el Grupo cuenta con líneas de crédito no dispuestas por importe de 45.900 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (46.245 miles de euros en el ejercicio 2019), que permitirán atender las obligaciones de pago del Grupo a corto plazo.

c) **Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):**

La deuda financiera de la Sociedad esta expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja al estar dicha deuda referenciada a tipo de interés variable. La Sociedad mitiga parcialmente mediante el uso de derivados, el riesgo del tipo de interés de la deuda con entidades de crédito (Notas 11 y 12).

No obstante, la Sociedad no considera que existan riesgos significativos a este respecto.

La Sociedad no realiza operaciones significativas en moneda extranjera y no mantiene al 31 de diciembre de 2020 saldos en moneda extranjera de importe significativo.

d) **Otros**

Los riesgos de cumplimiento, especialmente fiscal, se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con la generación de bases imponibles positivas que permitan la recuperabilidad de los créditos fiscales activados y con nuevas regulaciones en la materia.

h) Impuesto sobre Sociedades-

La Sociedad tributa desde el año 1997 en Régimen de Declaración Consolidada con determinadas sociedades del Grupo que se indican en el Anexo, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones en la cuota (Nota 13).

El gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades es el importe que por este concepto se devenga en el ejercicio, y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoraran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poderlas hacer efectivas.

En cada cierre contable, la Sociedad reconsidera los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su

recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance, y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Prestaciones a los empleados-

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Dicho pasivo se valora en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Provisión para planes de incentivos a largo plazo-

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó en 2018 la implantación de un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad Dominante y del Grupo.

Dicho plan consistía en el establecimiento de una retribución variable única equivalente a un porcentaje de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan, que oscila entre el 30% y el 50%, y cuya liquidación se ha fijado preferiblemente en metálico.

La cuantía final dependerá del valor de la rentabilidad total del accionista (incluyendo el incremento del valor de cotización y los repartos de dividendos – total shareholders' return) de Vocento desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, ajustado al alza o a la baja en base a su comportamiento relativo con otras empresas cotizadas de medios de comunicación en Europa.

De este plan de 2018, el grupo no ha registrado ninguna provisión en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 al no haberse alcanzado los objetivos. A 31 de diciembre de 2020, este plan está vencido sin existir actualmente ningún plan adicional que lo sustituya.

Durante los ejercicios 2019 y 2020 no se han aprobado nuevos planes de incentivos a largo plazo..

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad esta obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y se comunica la decisión del despido (Nota 15.b).

Durante el ejercicio 2020, se ha devengado un gasto de 908 miles de euros por despidos acordados y/o realizados por la Sociedad, no habiéndose registrado ningún gasto por este concepto en 2019.

j) Provisiones y pasivos contingentes-

Los Administradores de Vocento, S.A. en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura esta condicionada a que ocurra, o no, uno o mas eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo a lo establecido en la consulta N° 2 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 79 publicado el 30 de septiembre de 2009, los ingresos obtenidos por la Sociedad en concepto de dividendos recibidos de empresas del Grupo y asociadas, así como los ingresos por el devengo de intereses de préstamos y créditos concedidos a dichas filiales, se presentan formando parte del importe neto de la cifra de negocios. Igualmente se incluyen dentro del margen de explotación las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a su actividad.

l) Arrendamientos-

Quando la Sociedad es el arrendatario - Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

Quando la Sociedad es el arrendador

Quando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

m) Transacciones con empresas del Grupo y asociadas-

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos, la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

5. Inmovilizado intangible

El resumen de las operaciones registradas en el epígrafe “Inmovilizado intangible” en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.18	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.19	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.20
Coste:							
Aplicaciones informáticas	1.895	50	—	1.945	44	(1.071)	918
Total coste	1.895	50	—	1.945	44	(1.071)	918
Amortización acumulada:							
Aplicaciones informáticas	(1.597)	(110)	—	(1.707)	(115)	1.071	(751)
Total amortización acumulada	(1.597)	(110)	—	(1.707)	(115)	1.071	(751)
Total neto	298			238	(71)	—	167

Del inmovilizado intangible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se encuentran totalmente amortizados diversos elementos que se encontraban en uso a dicha fecha, cuyos valores de coste ascienden a 501 miles de euros (1.540 miles en el ejercicio 2019).

La Sociedad no tiene a cierre del ejercicio 2020 ni 2019 compromisos de adquisición de inmovilizado intangible.

6. Inmovilizado material

El resumen de las operaciones registradas hasta el 31 de diciembre de 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.18	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.19	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.20
Coste:							
Terrenos y construcciones	2.492	—	—	2.492	—	—	2.492
Instalaciones técnicas y maquinaria	540	—	—	540	—	(540)	—
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	552	—	—	552	—	(548)	4
Otro inmovilizado- Elementos de transporte y otros elementos	124	—	—	124	—	(34)	90
Equipos para proceso de información	53	5	—	58	29	(33)	54
Total coste	3.761	5	—	3.766	29	(1.155)	2.640
Amortización acumulada:							
Construcciones	(1.640)	(71)	—	(1.711)	(72)	—	(1.783)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(540)	—	—	(540)	—	540	—
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(551)	—	—	(551)	—	548	(3)
Otro inmovilizado- Elementos de transporte y otro inmovilizado	(124)	—	—	(124)	—	34	(90)
Equipos para proceso de información	(48)	(6)	—	(54)	(7)	33	(28)
Total amortización acumulada	(2.903)	(77)	—	(2.980)	(79)	1.155	(1.904)
Total neto	858	(72)	—	786	(50)	—	736

El edificio en el que se radican las oficinas de la Sociedad en Zamudio, y cuyo coste figura registrado en la cuenta “Terrenos y construcciones” del inmovilizado material, fue construido en terrenos propiedad de Comeco Grafico Norte S.L.U (sociedad del Grupo - Nota 8), en virtud de un contrato de constitución de derecho de superficie a cambio de una contraprestación revisable anualmente que durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 24 miles de euros (23 miles en el ejercicio 2019), y por un plazo de 99 años a partir del 1 de junio de 1998, fecha de recepción de la obra, a cuyo vencimiento lo edificado en el solar pasará a ser propiedad, sin coste alguno, de Comeco Gráfico Norte, S.L.U.. Al 31 de diciembre de 2020, el valor neto contable de este inmovilizado asciende a 709 miles de euros (780 miles de euros en 2019).

Del inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se encuentran totalmente amortizados diversos elementos que se encontraban en uso a dicha fecha, cuyos valores de coste ascienden a 229 miles de euros (1.380 miles de euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 las inmovilizaciones materiales se encontraban adecuadamente cubiertas por las correspondientes pólizas de seguros.

La Sociedad no tiene al cierre del ejercicio 2020 compromisos de compra de inmovilizado material.

7. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo a largo plazo

El detalle y las operaciones registradas en este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.18	Reversiones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.19	Reversiones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.20
Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo	415.049	10.932	425.981	(16.354)	409.627

Durante el ejercicio 2020, la sociedad ha registrado un deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Vocento Gestión de Medios y Servicios S.L.U. (antes Comerresa Prensa, S.L.U.) por un importe total de 16.380 miles de euros, y una reversión de deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. por un importe total de 26 miles de euros, todo ello con cargo al epígrafe “Deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2019, la sociedad registró una reversión del deterioro de su inversión en el patrimonio de Vocento Gestión de Medios y Servicios S.L.U. (antes Comerresa Prensa, S.L.U.) por un importe total de 10.900 miles de euros y una reversión de deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. por un importe total de 32 miles de euros con cargo al epígrafe “Deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, por estimar que el importe recuperable era superior al valor neto en libros de dicha participación.

El Consejo de Administración aprueba las proyecciones del Grupo a 5 años de todas las empresas del Grupo, las cuales son extendidas a partir dicho año aplicando las tasas de crecimiento de cada uno de los negocios de cara a analizar la recuperación de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo. Dichas proyecciones son preparadas por los responsables de cada sociedad, detallando cada uno de los negocios (tanto prensa, internet, gastronomía y agencias...) que incluye dicha sociedad. Cada responsable se basa en fuentes externas (previsiones de crecimiento del sector de medios de prensa escrita e Internet, situación de competidores, información pública sobre el sector...), como internas (sociedades similares dentro del Grupo). Principalmente se ha considerado la situación esperada del mercado publicitario, del sector de la prensa escrita y del desarrollo del negocio online, las variaciones de los tipos de interés, la evolución del índice de precios al consumo (IPC) y el impacto en los gastos de personal y otros gastos de la transición del negocio tradicional del Grupo (prensa escrita) hacia Internet.

En concreto, las variables clave en las que se han basado los Administradores para realizar las previsiones futuras, son las siguientes:

- Evolución del mercado de la publicidad: Se realiza un análisis detallado por cada tipo de publicidad y mercado, separando la publicidad gestionada localmente de la correspondiente a anunciantes nacionales. Se analiza la evolución de la publicidad en prensa escrita y en Internet, y para cada una de ellas se detallan las hipótesis de la publicidad institucional, los anuncios clasificados, las esquelas, publicidad programática, etc.
- Venta de ejemplares: Se realiza un análisis detallado de la venta de ejemplares por canal (suscripciones individuales, suscripciones colectivas, venta en Kiosco, etc.) y para cada tipo de venta se prevé cual a va a ser la variación del número de ejemplares vendidos. Adicionalmente, en función del precio actual de venta de cabecera (y del precio de la competencia) se estima cual va a ser la evolución de precios de cabecera.
- Evolución de otros ingresos y costes operativos: Se realiza un análisis detallado de cada uno de los otros ingresos, que reflejan, entre otros efectos, la disminución progresiva del esfuerzo promocional y el aumento de la realización de eventos.
- En gastos de personal se estiman los costes, los cuales reflejan la transición del negocio de la prensa escrita al negocio on line y la posible evolución de los convenios colectivos.
- Resto de gastos operativos: Se analizan teniendo en cuenta las variaciones del IPC, así como la evolución de los costes variables en función de las variaciones de ingresos descritas en los párrafos anteriores.

Todas estas proyecciones han sido descontadas a una tasa de descuento anual calculada para el periodo de las proyecciones, usando un valor terminal normalizado.

Durante el año 2020, y con motivo de la pandemia generada por la Covid-19, la mayoría de las sociedades dependientes directa e indirectamente de la Sociedad no han cumplido con los resultados previstos para dicho ejercicio. Esto, añadido a la ralentización económica a nivel mundial y nacional provocada por este virus, ha llevado a la Sociedad a revisar, en concordancia con esa ralentización económica, sus proyecciones para los próximos ejercicios lo que ha supuesto tener que registrar los deterioros detallados previamente.

El detalle y la información resumida mas relevante de las participaciones en empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente (véase Anexo):

Ejercicio 2020:

	Miles de Euros							
	Valor en libros				Capital social (*)	Resto de patrimonio (*)	Resultado del ejercicio 2020 (*)	Dividendos recibidos (Nota 15.a)
	Coste	Deterioro / Reversión	Deterioro acumulado al inicio del ejercicio	Valor Neto Contable				
Empresas del Grupo (Nota 8 y Anexo)-								
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	5.409	26	(2.059)	3.376	5.560	(2.209)	26	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (*) (**) (***)	767.560	(16.380)	(403.807)	347.373	403.069	(77.773)	(2.331)	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U. (**) (***)	58.878	—	—	58.878	9.686	82.481	9.631	—
	831.847	(16.354)	(405.866)	409.627				

(*) Esta información hace referencia a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020, no consolidados, de las respectivas sociedades que se encuentran pendientes de formular por los correspondientes Consejos de Administración.

(**) En el ejercicio 2020 la sociedad Comerresa Prensa, S.L.U. ha cambiado su denominación de Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. y la sociedad Comerresa País Vasco, S.L.U. ha cambiado su denominación a Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.

(***) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ejercicio 2019:

	Miles de Euros							
	Valor en libros				Capital social (*)	Resto de patrimonio (*)	Resultado del ejercicio 2019 (*)	Dividendos recibidos (Nota 15.a)
	Coste	Deterioro / Reversión	Deterioro acumulado al inicio del ejercicio	Valor Neto Contable				
Empresas del Grupo (Nota 8 y Anexo)-								
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	5.409	32	(2.091)	3.350	5.560	(2.240)	32	—
Comerresa Prensa, S.L.U. (**)	767.560	10.900	(414.707)	363.753	403.069	(85.088)	7.315	—
Comerresa País Vasco, S.L.U. (**)	58.878	—	—	58.878	(968)	68.639	13.842	2.000
	831.847	10.932	(416.798)	425.981				

(*) Esta información hace referencia a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2019, no consolidados, de las respectivas sociedades.

(**) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

8. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Las operaciones con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento, que son realizadas a precios de mercado (Nota 4.m), y que figuran registradas en los correspondientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas, así como los saldos con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento que figuran registrados en los correspondientes epígrafes del balance adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

Ejercicio 2020	Miles de euros										
	Saldos						Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo				Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación (Nota 15.c)	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Cientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.		(140.700)	736	—		(1.464)	1.387	—	801	—	1.552
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	—	—	55	2.345	—	—	9	—	—	123	—
Diario El Correo, S.A.U.		—	26	2.050	—	(24)	117	—	119	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.		—	—	16		—	—	—	—	—	—
El Diario Vasco, S.A.		—	17	2.254	—	—	86	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	1.676	—	4.263		(510)	(7)	29	—	27	—	—
Diario ABC, S.L.	7.975	—	212	581		(5)	77	—	161	311	—
ABC Sevilla, S.L.	528	—	22	39	—	—	27	—	—	21	—
Corporacion de Medios de Extremadura, S.A.	369	—	14	27	—	—	30	—	—	14	—
Corporation de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	14	—	—	—	69	—	2	—	—
Otras sociedades del Grupo			122	1	(686)	(37)	618	—	72	—	—
Total	11.148	(140.700)	5.481	7.313	(1.196)	(1.537)	2.449	—	1.182	469	1.552

1

Ejercicio 2019	Miles de euros											
	Saldos							Operaciones				
	Largo Plazo		Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Corto plazo				Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación (Nota 15.c)	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas		Dividendos a cobrar	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Comeresa Prensa, S.L.U.	—	—	293	—	—	—	225	1.453	—	812	—	1.852
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	2.345	—	1	—	1.935	—	—	6	—	—	178	—
Diario El Correo, S.A.U.	—	—	22	—	2.696	—	24	110	—	118	—	—
Comeresa País Vasco, S.L.U.	—	—	—	2.000	68	—	—	—	2.000	—	—	—
El Diario Vasco, S.A.	—	—	19	—	2.513	—	—	92	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	2.230	—	5	—	—	481	6	16	—	27	—	—
Diario ABC, S.L.	8.607	—	20	—	3.876	—	3	101	—	139	425	—
ABC Sevilla, S.L.	570	—	2	—	257	—	—	8	—	—	28	—
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	399	—	5	—	—	—	—	22	—	—	20	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	1.100	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	21	—	—	—	—	104	—	15	—	—
Otras sociedades del Grupo	—	—	109	—	264	(82)	8	556	—	24	38	—
Total	15.251	—	497	2.000	11.799	(82)	266	2.468	2.000	1.135	689	1.852

2

El epígrafe “Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo” recoge un saldo a pagar al 31 de diciembre de 2020 por importe de 140.700 miles de euros (2019: 153.398 miles de euros) en concepto de la cuenta corriente mantenida con Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (antes Comerresa Prensa, S.L.U.) El contrato mercantil de cuenta corriente se renueva automáticamente por periodos anuales salvo renuncia expresa de las partes. Los Administradores de la Sociedad consideran que dicho saldo no será exigido en el corto plazo. Los saldos deudores generan un rendimiento calculado con base en el EURIBOR medio a tres meses fijado para cada trimestre natural, más un diferencial calculado por la sociedad Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (antes Comerresa Prensa, S.L.U.) en base a las condiciones de mercado vigentes en cada momento, mientras que los acreedores suponen un coste de financiación del EURIBOR medio a tres meses fijado para cada trimestre natural, mas un diferencial equivalente, a su vez, a los diferenciales aplicados por terceros a las sociedades que en cada momento tengan la consideración de holdings del Grupo en los instrumentos de financiación, y de las que en la actualidad Vocento, S.A. es la más relevante en base a la Financiación Sindicada firmada en 2014 y novada posteriormente por última vez el 21 de diciembre de 2020.

Los gastos devengados durante el ejercicio 2020 por la mencionada cuenta corriente han ascendido a 1.552 miles de euros (2019: 1.853 miles de euros) y figuran registrados en el epígrafe “Gastos financieros - Por deudas con empresas del Grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 adjunta.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad formalizó diversos contratos de crédito con aquellas sociedades que cancelaron líneas bilaterales, en el marco de la financiación sindicada (Nota 11) por un importe total de 55.467 miles de euros, quedando un importe pendiente de amortización de 11.976 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (18.325 miles de euros en 2019). La parte correspondiente de dichos créditos cuyo vencimiento es inferior al año se encuentran registradas en el epígrafe “Créditos con empresas del Grupo a corto plazo” por importe de 3.062 miles de euros (6.348 miles de euros en el ejercicio 2019).

Los mencionados créditos generan un rendimiento calculado en las mismas condiciones que la financiación sindicada (Nota 11), habiendo registrado la Sociedad un importe de 469 miles de euros (689 miles de euros en 2019) en concepto de los ingresos financieros devengados en el ejercicio bajo el epígrafe de “Ingresos Financieros - De valores negociables en empresas del Grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, dentro del epígrafe “Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo” se registra el préstamo participativo que la Sociedad concedió a Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. en 2012 por un importe de 800 miles de euros y que fue ampliado en 2013 por 300 miles de euros más, y del que durante el ejercicio 2020 se han devuelto 500 miles de euros. Adicionalmente, en 2020 se ha alargado el vencimiento del mismo hasta el 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha centralizado compras de papel cuyo importe total ha ascendido a 7.463 miles de euros. Dichas compras se han refacturado a Comeco Gráfico Norte, S.L.U.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye la tesorería y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias se encuentran remuneradas a tipo de mercado. No existen restricciones a la libre disponibilidad de dichos saldos. El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable.

10. Patrimonio neto y fondos propios

Capital escriturado-

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el capital social de Vocento, S.A., que asciende a 24.994 miles de euros, esta formalizado en 124.970.306 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta de 0,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La Sociedad cotiza en la Bolsa de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, así como en el sistema de Intervención Bursátil (Mercado Continuo), desde el 8 de noviembre de 2006.

Al estar las acciones de Vocento representadas por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante, según información pública en poder de la

Sociedad Dominante, al 31 de diciembre de 2020 los únicos accionistas con participación en el capital social igual o superior al 10% son: "Mezouna, S.A." con un 11,077%, Francisco García Paramés con un porcentaje indirecto del 10,269% y "Valjarafe, S.L." con un 10,09%.

Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 224 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que está alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre 2019, esta reserva se encuentra completamente constituida.

Acciones propias-

La Sociedad mantiene al cierre del ejercicio 4.549.066 acciones equivalentes al 3,64% de su capital social, cuya transmisión es libre, dentro del régimen legal aplicable en esa fecha.

Las operaciones realizadas con acciones propias durante el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

	Acciones (en miles)	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31.12.18	3.916	12.054
Compra	793	1.012
Venta (*)	(530)	(1.574)
Acciones al 31.12.19	4.179	11.492
Compra	1.165	1.006
Venta (*)	(795)	(1.956)
Acciones al 31.12.20	4.549	10.542

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2020 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 1.360 miles de euros (893 miles de euros en 2019).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

El número medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2020 ha sido de 4.498.413 acciones, (3.930.696 acciones en 2019).

Con fecha 24 de octubre de 2019, la Sociedad puso en marcha un programa de recompra de acciones propias con la finalidad de reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias que se pudieran adquirir en virtud del mismo, mejorando el beneficio por acción y coadyuvando a la retribución al accionista 2020. Dicho plan tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020 pudiendo finalizar con anterioridad en caso de haber adquirido la Sociedad el número máximo de acciones (3.749.109 acciones) o acciones por un precio de adquisición que alcanzara el importe monetario máximo del plan (5.000 miles de euros), hubiera cumplido su finalidad, o si concurriese alguna otra circunstancia que aconsejara su terminación o interrupción. Así, y como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, con fecha 24 de marzo de 2020 el programa quedó interrumpido. La Junta General de Accionistas que se celebró el 9 de junio de 2020 aprobó la reducción de capital, habiendo el Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2021 aprobado la amortización de 650.563 acciones propias, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas. De esta forma, el capital social resultante tras la reducción ha quedado fijado en 24.864 miles de euros, dividido en 124.319.743 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas.

El número de acciones propias adquiridas al 31 de diciembre de 2020 al amparo del programa es de 650.563, habiendo empleado en su compra un total de 737 miles de euros.

Otros ajustes por cambios de valor-

El desglose y naturaleza de los otros ajustes por cambios de valor es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.20	31.12.19
Operaciones de cobertura (Nota 12)	(83)	(219)
Total	(83)	(219)

11. Deuda financiera

El detalle de los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Categorías	Miles de Euros					
	Corto Plazo		Largo Plazo		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Obligaciones y otros valores negociables	30.100	30.124	7.391	—	37.491	30.124
Deudas con entidades de crédito	4.937	9.958	27.727	23.181	32.664	33.139
Derivados (Nota 12)	109	200	—	89	109	289
Otros pasivos financieros	3	1	—	—	3	1
Total	35.149	40.283	35.118	23.270	70.267	63.553

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” es el siguiente:

Categorías	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.20	Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total Largo plazo	
Obligaciones y otros valores negociables	37.492	30.100	7.391	—	—	7.391
Deudas con entidades de crédito	32.663	4.937	6.185	19.714	1.828	27.727
Derivados (Nota 12)	109	109	—	—	—	—
Otros Pasivos financieros	3	3	—	—	—	—
TOTAL	70.267	35.149	13.576	19.714	1.828	35.118

Los importes del cuadro anterior reflejan el coste amortizado de la deuda con entidades de crédito y otros al 31 de diciembre de 2020, siendo el valor nominal total de las mismas de 71.547 miles de euros (64.876 miles de euros en 2019) a dicha fecha.

Por su parte, los saldos de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, eran los siguientes:

Categorías	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.19	Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total Largo plazo	
Obligaciones y otros valores negociables	30.124	30.124	—	—	—	—
Deudas con entidades de crédito	33.139	9.958	23.181	—	—	23.181
Derivados (Nota 12)	289	200	89	—	—	89
Otros Pasivos financieros	1	1	—	—	—	—
TOTAL	63.553	40.283	23.270	—	—	23.270

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019, el límite de las líneas de crédito de la Sociedad, así como los importes dispuestos y disponibles, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Dispuesto	—	—
Disponible	45.275	45.275
Límite total de las líneas de crédito	45.275	45.275

Programa pagarés

Con fecha 16 de noviembre de 2020, la Sociedad ha renovado, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija para diversificar sus vías de financiación. Durante el mes de septiembre de 2020 se incorporó al programa vigente un suplemento para permitir a la Sociedad beneficiarse del Programa de Avales de Pagarés MARF ICO COVID.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2020 es de 37.800 miles de euros (30.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales 7.500 miles se encuentran avalados por el ICO. El tipo de interés de dichos pagarés es fijado en cada emisión.

Préstamo sindicado

Con fecha 21 de febrero de 2014, la Sociedad formalizó una operación de financiación sindicada a largo plazo por importe de 175.275 miles de euros, con el objetivo de cancelar líneas bilaterales existentes, extender sus vencimientos y unificar la gestión de las mismas, así como atender a las necesidades generales de tesorería del Grupo y que fue novada el 27 de julio de 2015 y 20 de julio de 2017 con el objetivo de rebajar el margen aplicable, extender los plazos de vencimiento y simplificar el funcionamiento y garantías de la misma, habiéndose analizado que esto no supuso modificación sustancial del pasivo. Con fecha 21 de diciembre de 2020, se procedió a formalizar una tercera novación con el objetivo principal de extender la duración de la misma. Como resultado de la misma, dicho contrato se compone ahora de dos tramos con los siguientes importes y vencimientos:

- a) Tramo A: préstamo mercantil amortizable con vencimiento en diciembre de 2023 por importe de 23.623 miles de euros y
- b) Tramo B: Línea de crédito "revolving" a tres años por importe inicial de hasta 45.275 miles de euros, con reducciones periódicas de límite, hasta un importe final de hasta 30.275 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020, los importes pendientes de pago ascienden a 23.623 miles de euros (34.382 miles de euros en 2019) correspondientes al "Tramo A", y 0 miles de euros (0 miles de euros en 2019) correspondientes al "Tramo B".

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha atendido el vencimiento previsto del "Tramo A" según el calendario de amortizaciones fijado tras la segunda novación. Adicionalmente, se ha dispuesto de un importe máximo en el año de 17.000 miles de euros con cargo al "Tramo B", los cuales, al cierre del ejercicio, se habían devuelto íntegramente.

El contrato de financiación sindicada devenga un tipo de interés referenciado al EURIBOR mas un margen negociado con las entidades financieras, que se liquida por periodos trimestrales. El margen aplicable se determina semestralmente en función del cumplimiento de un determinado ratio de carácter financiero, en virtud de lo dispuesto en el mencionado contrato.

En el contrato de financiación se incluyen determinadas causas de amortización anticipada obligatoria y vencimiento de los importes dispuestos, entre las que se encuentran la enajenación de activos, o cambio de control en el Grupo. El contrato incluye también restricciones a la distribución de dividendos en base al cumplimiento de determinados ratios financieros.

Asimismo, en el mencionado contrato se establece la obligación del cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero a nivel consolidado. Los Administradores de la Sociedad consideran cumplidos a 31 de diciembre de 2020 los ratios financieros establecidos en este contrato y la Sociedad considera que se cumplirán durante los próximos doce meses.

Adicionalmente, la formalización del contrato de financiación sindicada supuso el otorgamiento y mantenimiento de garantías (personales y reales) y promesas de garantías reales a favor de las entidades financieras en garantía de las obligaciones derivadas de dicho contrato. La novación modificativa no extintiva de dicho contrato de fecha 20 de julio de 2017 supuso la cancelación de la obligación de mantenimiento de garantías reales y promesas de garantías reales, siendo, por tanto, las garantías vigentes al 31 de diciembre de 2020 las siguientes:

- Garantía a primer requerimiento otorgada por las sociedades del Grupo que, en cada momento, reúnan las condiciones para ser consideradas Garantes. A 31 de diciembre de 2020 son las que figuran en Anexo adjunto.
- Prenda sobre las acciones o participaciones, según proceda, de las sociedades del Grupo titularidad, de forma directa o indirecta, de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2020 son las indicadas en el Anexo adjunto.

Por último, y en virtud con lo dispuesto en dicho contrato hasta la fecha de la tercera novación, la Sociedad ha contratado determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés, por un importe de al menos el 80% del principal del tramo A pendiente en cada momento (Nota 12), y que tienen vencimiento en julio de 2021.

Otros préstamos

En los meses de abril y mayo, con el objetivo de reforzar la liquidez del Grupo, Vocento, S.A. suscribió varios préstamos ICO por importe total de 10.000 miles de euros. El vencimiento de dichos préstamos oscila entre el año y los 5 años.

12. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura.

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tienen la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pueda tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Dentro del marco de la novación modificativa no extintiva del contrato de financiación sindicada de fecha 27 de julio de 2017, la Sociedad procedió a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de alcanzar en todo momento el 80% del principal pendiente de amortizar en cada momento y cuyo vencimiento es julio de 2021. El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente a 31 de diciembre del 2020.

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio	Nominal (Miles de euros)	Vencimiento
BBVA	Permuta de tipo de interés	0,374 %	6.576	2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	0,374 %	7.458	2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	0,374 %	2.722	2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	0,374 %	3.733	2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	0,374 %	589	2021
	Total		21.078	

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente al 31 de diciembre de 2019.

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
		31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19
BBVA	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	6.576	9.571	2021	2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	7.458	10.854	2021	2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	2.722	3.962	2021	2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	3.733	5.433	2021	2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	589	857	2021	2021
Total				21.078	30.677		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2020 ha sido registrado con cargo al epígrafe de "Ajustes por cambio de valor - Operaciones de cobertura" del patrimonio neto por importe de 136 miles de euros (283 miles de euros en 2019), habiéndose transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias 90 miles de euros durante el ejercicio 2020 (477 miles de euros en 2019).

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.e sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que han sido arriba detallados como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz. En las coberturas designadas por la Sociedad no se han puesto de manifiesto ineffectividades.

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que la Sociedad encuentra razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del periodo y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020, se refleja en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	Variación de tipos de interés (puntos básicos)	
	+0,25%	-0,25%
Valor Razonable	32	-32
Patrimonio Neto	24	(24)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Entidad	Instrumento	2021
BBVA	Permuta de tipo de interés	34
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	39
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	14
Bankia	Permuta de tipo de interés	19
Caixabank	Permuta de tipo de interés	3
Total		109

13. Administraciones Publicas y situación fiscal

A partir de 1997 Vocento, S.A. y algunas de sus sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades tributan por dicho Impuesto acogidas al Régimen Especial de Consolidación Fiscal, siendo Vocento, S.A. la Sociedad dominante del Grupo. En el mes de enero de 2021 se ha presentado ante el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia la comunicación de la composición del Grupo Fiscal para el ejercicio 2020 (véase Anexo).

Con fecha 1 de enero de 2014 entró en vigor la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (Territorio Foral), que incluyó, entre otras medidas, la limitación temporal a la compensación de bases imponibles negativas y a la aplicación de deducciones, estableciendo un plazo máximo de quince años para poder compensar o aplicar estas magnitudes. Con efectos 1 de enero de 2018 entró en vigor la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo, por la que se modifica, entre otros impuestos, el Impuesto sobre Sociedades. Esta Norma establece la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2017 se situaba en el 28%, de forma que dicho tipo se estableció transitoriamente en el 26% para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2018 y en el 24% con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2019. Asimismo, se se estableció una limitación cuantitativa a la compensación de bases imponibles negativas del 50% de la base imponible y se redujeron los límites para la aplicación de deducciones, salvo las deducciones por doble imposición. La contrapartida de dicha reducción en la cuantía en que pueden aplicarse los créditos fiscales ha sido un incremento del plazo temporal en el que pueden aplicarse, hasta los 30 años.

Si bien Vocento, S.A., en su condición de entidad Dominante del grupo 03/97/B, presenta la declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al mismo de forma consolidada, tanto ella como las diferentes sociedades que lo componen presentan igualmente su propia declaración individual a título informativo.

Como consecuencia de la tributación de la Sociedad en el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades individual se tienen en cuenta las eliminaciones de los resultados procedentes de operaciones realizadas durante el ejercicio entre las sociedades que forman parte del grupo 03/97/B, así como, cuando corresponda, la incorporación de eliminaciones efectuadas en ejercicios precedentes. Para el cómputo de las deducciones se tienen en cuenta los límites y requisitos que tenga el grupo.

Como consecuencia de dicho régimen de consolidación fiscal, las posiciones deudoras o acreedoras derivadas de la estimación del Impuesto del ejercicio se clasifican en cuentas de grupo.

Saldos corrientes con las Administraciones Publicas

La composición de los epígrafes que hacen referencia a las cuentas corrientes de Vocento, S.A. con las Administraciones Publicas del activo y pasivo corrientes del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.20		31.12.19	
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Pasivo Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	—	67	24	—
Activos por impuesto corriente	538	—	199	—
Organismos de la Seguridad Social	—	43	—	38
Hacienda Publica, - retenciones y pagos a cuenta	—	433	81	501
	538	543	304	539

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y movimiento de los créditos por el Impuesto sobre Sociedades y de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Ejercicio 2020:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.19	Adiciones	Trasposos	Ajuste liquidación IS de ejercicios anteriores	Retiros	Saldo al 31.12.20
Créditos por bases imponibles negativas y deducciones	28.359	773	(1)	678	(981)	28.828
Impuestos diferidos activos	1.582	102		(20)	(6)	1.658
Derivados (Notas 11 y 12)	69				(43)	26
Total Activos por impuestos diferidos	30.010	875	(1)	658	(1.030)	30.512
Impuestos diferidos pasivos	—	—	—		—	—
Total Pasivos por impuestos diferidos	—	—	—		—	—

Al cierre del ejercicio 2020 el grupo fiscal 03/97/B ha generado una base imponible positiva, que supondrá, con la presentación de la declaración correspondiente, el consumo de parte de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones por doble imposición que Vocento, S.A. tiene reconocidos en su balance.

Las proyecciones de cada una de las sociedades del grupo fiscal foral, que al igual que las del resto del Grupo, son aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad (Notas 4 y 7), se agrupan y en base al resultado antes de impuestos corregido por aquellas diferencias temporales que se estima se integraran en la base imponible (BI) de cada ejercicio, permiten estimar cual va ser la base imponible generada por el grupo fiscal los próximos años. Una vez estimada esta, se tienen en cuenta las restricciones de compensación por BI negativas y deducciones que existen en el grupo fiscal y se calculan los créditos fiscales que se pueden recuperar en un periodo razonable antes de su prescripción fiscal. Como resultado de esta estimación, la Sociedad ha procedido a activar en el ejercicio créditos fiscales por importe de 773 miles de euros mientras que el grupo fiscal en su conjunto no ha ni activado ni deteriorado créditos fiscales. Dicha estimación es revisada por el asesor fiscal del Grupo.

Ejercicio 2019:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Trasposos	Retiros	Saldo al 31.12.19
Créditos por bases imponibles negativas y deducciones	28.619	5.917	(562)	(5.615)	28.359
Impuestos diferidos activos	1.606	—	—	(24)	1.582
Derivados (Notas 11 y 12)	158	—	—	(89)	69
Total Activos por impuestos diferidos	30.383	5.917	(562)	(5.728)	30.010
Impuestos diferidos pasivos	—	—	—	—	—
Total Pasivos por impuestos diferidos	—	—	—	—	—

El desglose de las bases imponibles negativas y las deducciones activadas en el balance junto con su fecha de validez fiscal al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Año de vencimiento	Importe en balance (Miles de euros)
Bases Imponibles negativas-	
2043	4.040
2047	10.443
Deducciones-	
2043	14.346

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad y de las sociedades integrantes del grupo fiscal del que la Sociedad es la entidad Dominante, es probable que dichos activos sean recuperados.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con deducciones no activadas por importe de 11.471 miles de euros (12.456 miles de euros en 2019) y bases imponibles negativas no activadas por importe total de 66.948 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (65.745 miles de euros de bases imponibles negativas en 2019).

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Resultado contable (antes de impuestos) - Beneficio/(Perdida)	(25.221)	5.059
Diferencias permanentes:		
<i>Eliminaciones por consolidación fiscal-</i>	(26)	—
Resto de diferencias permanentes-		
– Deterioro de cartera	14.049	—
– Gastos por representación no deducibles	29	129
– Dividendos (Nota 7)	—	(2.000)
– Otras	330	136
Diferencias temporarias:		
– Eliminación de reversión de deterioro de instrumentos de patrimonio en entidades del grupo fiscal	—	(33)
– Otras	424	(69)
Base imponible fiscal previa	(10.415)	3.222
Compensación de BINs Grupo Fiscal	—	(3.222)
Base imponible fiscal	(10.415)	—

La Sociedad acogió las plusvalías (74.264 miles de euros en 2009, 3.837 miles de euros en 2010 y 1 miles de euros en 2011) obtenidas en determinadas ventas (principalmente, en la transmisión de la participación en Gestevisión Telecinco, S.A.) al régimen de reinversión de beneficios extraordinarios establecido en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades (en la redacción dada por la Norma Foral 5/2009, de 23 de junio). La aplicación de este régimen supuso la no integración en la base imponible del 60% de la plusvalía obtenida en la transmisión de participaciones (ejercicio 2009) o del 100% de la plusvalía obtenida en la transmisión de elementos de inmovilizado intangible o material (ejercicios 2010 y 2011) sujeto a reinversión de la renta obtenida en la misma. La reinversión del importe obtenido en estas transmisiones debía realizarse en el plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de entrega de los elementos transmitidos y los tres años posteriores.

La Sociedad y el grupo fiscal del cual es dominante cumplió el compromiso de reinversión asumido en las transacciones mencionadas, mediante el incremento del coste de la participación en Factoría de Información, S.A.U. (formalizado en los ejercicios 2010 y 2012), la suscripción de una ampliación de capital de Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (antes Comerresa Prensa, S.L.U.) (formalizada en el ejercicio 2012), así como en inversiones realizadas en otras sociedades en las que participa y en otros activos no corrientes (mayoritariamente, maquinaria adquirida en el ejercicio 2010).

Adicionalmente, y como sociedad dominante del Grupo Fiscal, la Sociedad incluye importes a cobrar y pagar correspondientes al Impuesto sobre Sociedades por las cuotas generadas por las diferentes sociedades del Grupo Fiscal que al 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 4.321 miles de euros y 1.196 miles de euros (5.552 miles de euros y 563 miles de euros, respectivamente en 2019) (Nota 8).

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Resultado contable (antes de impuestos) - Beneficio/(Perdida)	(25.221)	5.059
Diferencias permanentes	14.408	(1.735)
Resultado contable ajustado	(10.813)	3.324
Cuota al 24%	(2.595)	798
Liquidación Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior	—	5
Reversión/(Activación) de créditos fiscales no recuperables	(773)	(5.917)
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	(3.368)	(5.114)

Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

	Miles de euros
	2020
Por impuesto diferido:	
Valoración de derivados (Nota 12)	(43)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	(43)

	Miles de euros
	2019
Por impuesto diferido:	
Valoración de derivados (Notas 12)	(89)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	(89)

Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (por operaciones continuadas):

	Miles de euros	
	2020	2019
Impuesto corriente	(2.493)	733
Impuesto diferido	(102)	24
Ajuste liquidación ejercicio anterior	—	5
Activación de créditos fiscales	(773)	(5.917)
Total gasto (ingreso) por impuesto	(3.368)	(5.155)

Ejercicios pendientes de comprobación y otra información

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, salvo que dicho período de prescripción hubiera sido interrumpido por actuaciones de comprobación por parte de la Administración o la interposición de recursos u otras actuaciones del obligado conducentes a la liquidación de la deuda. Al cierre del ejercicio 2020, la

Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, y los ejercicios 2017 y siguientes, en general, para los demás impuestos que le son de aplicación.

Finalmente, y debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por Vocento, S.A., podían existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota, y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectará significativamente a las cuentas anuales.

14. Aavales y garantías

El detalle de los avales y garantías otorgados por la Sociedad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Garantías otras sociedades Grupo	3.398	3.915
Otros conceptos diversos	315	306
Total	3.713	4.221

Adicionalmente, y en virtud del contrato de financiación sindicada formalizado el 21 de febrero de 2014, el grupo del que es cabecera la Sociedad tiene constituidas las garantías que se describen en el Anexo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos adicionales a las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2020 a tales efectos que pudieran originarse por los avales recibidos, si los hubiera, no resultarán significativos.

15. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ingresos por dividendos recibidos (Nota 7)	—	2.000
Ingresos por otras prestaciones de servicios (Nota 8)	2.449	2.477
Otros ingresos de explotación	10	—
Total	2.459	4.477

b) Gastos de personal

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjunta se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	2.604	2.498
Indemnizaciones	908	—
Seguridad Social	415	390
Otras cargas sociales	833	637
Total	4.760	3.525

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado aportaciones al plan de pensiones al haber sido suspendidas por decisión de la Sociedad y quedado vinculadas al cumplimiento de objetivos.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	2020	2019
Consejero Delegado	1	1
Directores	6	6
Otros empleados	37	35
Total	44	42

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejero Delegado	1	—	1	—
Directores	6	1	6	1
Otros	16	24	12	21
Total	23	25	19	22

Adicionalmente, el número de Consejeros que no son empleados asciende al 31 de diciembre de 2020 a 10, de los cuales 3 son mujeres y 7 son hombres (en 2019, 9, de los cuales 2 era mujer y 7 eran hombres).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración está compuesto por un total de 11 Consejeros (10 Consejeros en 2019).

c) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe, en función de la naturaleza de los gastos, al término de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Administración	2.149	2.355
Diversos	505	256
Márketing	218	409
Total	2.872	3.020

16. Retribución a la Alta Dirección

El número de Directores Generales que componen el equipo de Alta Dirección del Grupo, a efectos de la información propia de las cuentas anuales, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 era de 9 personas, excluida la persona que simultáneamente tiene la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. De ellas, 1 persona pertenece a la Sociedad.

La remuneración total devengada del equipo de Alta Dirección del Grupo a estos efectos durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 2.498 miles de euros y 2.185 miles de euros, respectivamente.

El importe del ejercicio 2020 incluye indemnizaciones por 245 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2019).

Algunos miembros del equipo de la citada Alta Dirección cuentan con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en caso de despido improcedente, con una cuantía que varía desde la establecida por la legislación laboral, hasta dos años de la retribución fija más la variable percibida en los 12 últimos meses. Con carácter excepcional, los contratos de otros directivos del Grupo contemplan en algunos casos cláusulas de este tipo, que establecen un año de la retribución fija.

17. Otra información

a) Honorarios de auditora

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor principal de la Sociedad PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., así como por otros auditores o sociedades relacionadas con los mismos, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Servicios de auditoría (*)	167	186
Revisión limitada sobre los Estados Financieros Intermedios resumidos	64	67
Total servicios de auditoría y relacionados	231	253
Procedimientos acordados sobre la revisión del cumplimiento Covenants y revisión de los límites de financiación y ratios para el suplemento de pagarés avalados por el ICO	4	2
Otros servicios prestados por entidades vinculadas con el auditor	20	—
Total	255	255

(*) Este importe recoge 8 miles de euros correspondientes a gastos incurridos en la auditoría del ejercicio 2020 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (17 miles de euros en 2019).

b) Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad es cabecera del Grupo Vocento, dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad de medios de comunicación. La información de gestión del Grupo se organiza según las siguientes líneas de actividad en las que se engloban todos los negocios del Grupo: Periódicos, Audiovisual, Clasificados y Gastronomía y Agencias.

Tal y como se indica en la Nota 4.d, la Sociedad determina su estructura financiera con base en sus necesidades de financiación, siempre de forma coordinada con las políticas financieras generales emitidas por el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2020, tal y como se detalla en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vocento (elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea), el total activo del Grupo asciende a 476.465 miles de euros (487.623 miles de euros en 2019), el patrimonio neto del Grupo asciende a 265.257 miles de euros (282.073 miles de euros en 2019) y el total de ingresos a 341.338 miles de euros (394.556 miles de euros en 2019).

18. Retribución y otras informaciones sobre los Administradores

Las remuneraciones, incluyendo sueldos y otros gastos, devengadas por los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos, han ascendido en el ejercicio 2020 a 1.382 miles de euros (1.559 miles de euros en 2019).

No se les han concedido anticipos, préstamos o créditos o avales a los miembros del Consejo de Administración ni en 2020 ni en 2019. En cuanto a los seguros de vida, las cuotas pagadas durante el ejercicio de las pólizas cuyas coberturas afectan a los miembros del Consejo han ascendido a 7 miles de euros en el ejercicio 2020 y 7 miles de euros en el ejercicio 2019. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado aportaciones a los planes de pensiones cuyos beneficiarios son miembros del Consejo.

El Consejero Delegado cuenta en su contrato con una cláusula que le da derecho a una indemnización de 2 veces los importes recibidos los 12 meses anteriores en el supuesto de terminación por decisión de Vocento sin causa justificada.

Con efectos desde el 1 de enero de 2019 se ha modificado el modelo de retribución del Consejo de Administración, que ha pasado a ser una retribución fija por pertenencia al Consejo y a cada una de las comisiones u órganos consultivos, frente al anterior sistema retributivo que combinaba dicha retribución fija con dietas de asistencia al Consejo y a cada una de las comisiones u órganos consultivos.

En cuanto a la información individual de las retribuciones al Consejo de Administración para los ejercicios 2020 y 2019, el desglose es el siguiente:

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS 2020 (miles de euros)

Vocento, S.A.						Sociedades Dependientes	PARTICIPACION EN RESULTADOS		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES, SEGUROS DE VIDA Y OTROS		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCION FUNCIONES ALTA DIRECCION		TOTAL
COMISIONES					CONSEJO ADMINISTRACION		Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.		
CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2020	COMITÉ DE ESTRATEGIA	COMISION AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJO EDITORIAL									FIJA	VARIABLE*	
D. Carlos Delclaux Zulueta	—	5	10	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	—	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Luis Enriquez Nistal	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	—	442	—	459
Valjarafe, S.L.	—	—	5	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Enrique Ybarra	—	—	—	10	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Alvaro Ybarra Zubiria	5	—	5	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D. Ignacio Ybarra Aznar	9	—	—	5	65	—	—	—	—	201	—	—	—	—	280
D. Jorge Bergareche Busquet	5	—	—	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D ^ñ . Isabel Gómez Cagigas	5	—	5	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D ^ñ . Koro Usarraga Unsain	—	10	—	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
D ^ñ . Beatriz Reyero del Rio	3	—	—	—	35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	38
Total general	27	20	25	30	620	—	—	—	17	—	201	—	442	—	1.382

RETRIBUCION CONSEJEROS 2019 (miles de euros)

CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2019	Vocento, s.a.				CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Sociedades Dependientes	Participación en resultados		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES; SEGUROS DE VIDA Y OTROS		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCION FUNCIONES ALTA DIRECCION		Total
	COMISIONES						Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.		
	COMISIÓN DELEGADA	COMISIÓN AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJO EDITORIAL									FIJA	VARIABLE	
D. Carlos Delclaux Zulueta	—	9	7	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	5	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D. Luis Enriquez Nistal	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	494	216	727	
Valjarafe, S.L.	5	—	—	4	65	—	—	—	—	—	—	—	—	74	
D. Enrique Ybarra	—	—	—	8	65	—	—	—	—	—	—	—	—	73	
D. Alvaro Ybarra Zubiria	5	—	5	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D. Ignacio Ybarra Aznar	10	—	—	4	65	—	—	—	—	200	—	—	—	279	
D. Jorge Bergareche Busquet	—	—	—	1	28	—	—	—	—	—	—	—	—	29	
D ^a . Koro Usarraga Unsairl	—	1	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	10	
D ^a . Isabel Gómez Cagigas	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2	
CONSEJEROS CESADOS DURANTE EL EJERCICIO															
D. Fernando de Yarza	3	3	3	—	37	—	—	—	—	—	—	—	—	46	
D. Gonzalo Urquijo	3	—	6	—	37	—	—	—	—	—	—	—	—	46	
D. Santiago Bergareche Busquet	3	—	—	2	37	—	—	—	—	—	—	—	—	42	
Total general	29	18	26	19	540	—	—	17	—	200	—	494	216	1.559	

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han comunicado que se han abstenido de llevar a cabo lo que se indica:

- Realizar transacciones con la Sociedad, salvo aquellas ordinarias en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia.
- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- Obtener provecho de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de mi cargo, salvo atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, que pudieran situar en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

19. Hechos posteriores

Con origen en el plan de recompra de acciones aprobado por el Consejo de Administración del 24 de octubre de 2019 cuya finalización se produjo el 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración del 26 de enero de 2021 ha acordado una reducción de capital de 650.563 acciones, equivalente a 130.112,60 euros, que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ya ha sido inscrita en el Registro Mercantil. El resultado de dicha reducción supondrá una disminución de reservas por importe de aproximadamente 1.378 miles de euros. Tras dicha reducción, el capital social pasará a ser de 24.864 miles de euros representado por 124.319.743 acciones de 0,2 euros de valor nominal.

Adicionalmente, el mismo Consejo de Administración aprobó el cambio del domicilio social a Gran Vía de Don Diego López de Haro 45, Bilbao, el cual también se encuentra inscrito a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES

DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ANEXO

Página 1

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Miles de euros			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control			Resultado del período (1)				
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Resultado antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
GRUPO:																		
Periódicos																		
Diario El Correo. S.A.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	8.000	46.947	8.479	8.588	6.314	—	(5.188)
Sociedad Vascongada de Publicaciones. S.A.	✓	✓				✓	San Sebastián	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	75,81 %	75,81 %	4.799	44.354	9.381	10.153	7.307	—	(5.576)
Editorial Cantabria. S.A.			✓			✓	Santander	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	90,70 %	90,70 %	2.308	7.134	836	355	142	—	—
Nueva Rioja, S.A.							Logroño	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	71,12 %	71,12 %	1.000	5.969	(1.074)	(1.046)	(795)	—	—
La Verdad Multimedia, S.A.			✓				Murcia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	97,88 %	97,88 %	3.333	6.851	(2.114)	(2.126)	(1.776)	—	—
Corporación de Medios de Andalucía. SA.			✓				Granada	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,11 %	100,00 %	3.333	11.938	271	396	292	—	—
Corporación de Medios de Extremadura, SA.			✓	✓	✓		Badajoz	Prensa Diaria	—	97,96 %	97,96 %	408	(2.306)	(2.090)	(2.114)	(1.789)	—	—
Prensa Malagueña, S.A.			✓				Málaga	Prensa Diaria	—	88,11 %	88,11 %	4.950	13.508	(2.454)	(2.703)	(2.343)	—	—
El Norte de Castilla. S.A.			✓				Valladolid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	77,60 %	77,60 %	2.168	14.903	(778)	(585)	(488)	—	—
El Comercio. S.A.							Gijón	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	51,46 %	51,46 %	105	6.102	(855)	(961)	(769)	—	—
Corporación de Medios de Cádiz, S.L.U.			✓	✓	✓		Cádiz	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	650	273	(327)	(331)	(274)	—	—
Federico Domenech, SA.			✓			✓	Valencia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	84,99 %	84,99 %	458	16.145	(2.362)	(2.461)	(1.943)	—	—
Diario ABC, SL.			✓	✓	✓		Madrid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,99 %	99,99 %	6.276	(9.196)	(5.509)	(7.595)	(5.591)	—	—
ABC Sevilla. SL.U.			✓	✓	✓		Sevilla	Editorial	—	99,99 %	100,00 %	600	1.174	(982)	(1.150)	(2.038)	—	—
Ediciones Digitales Hoy, SL.U.			✓		✓		Badajoz	Portal local y edición electrónica de prensa	—	97,96 %	100,00 %	100	82	(93)	(93)	(75)	—	—
Comeco Gráfico Norte, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	12.000	5.506	(1.868)	(1.915)	(1.530)	—	—
Comeco Integra Norte, S.L.U.	✓	✓			✓		San Sebastián	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	3.000	704	(154)	(73)	(77)	—	—
Guadalprint Impresión. SL. (**)					✓		Málaga	Artes Gráficas	—	65,00 %	65,00 %	1.500	(982)	(2.063)	(2.130)	—	—	
Localprint, SL.							Alicante	Artes Gráficas	—	50,00 %	50,00 %	10.000	914	162	158	118	—	—
Bidasoa Press, S.L.U.							Valencia	Impresión de periódicos	—	50,00 %	100,00 %	1.257	840	73	67	56	—	—
Rotomadrid, SL.			✓		✓		Madrid	Artes Gráficas	—	95,00 %	95,00 %	1.000	22.815	2.568	2.542	1.913	—	—
Comeco Gráfico. SL.U.			✓		✓		Madrid	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	60	817	(120)	(216)	(175)	—	—
Beralan, S.L.	✓				✓	✓	Guipúzcoa	Distribución	—	50,49 %	50,49 %	218	814	292	159	131	—	—
CM Norte, SL.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	88	315	(318)	(307)	(281)	—	—
CMGipuzkoa, SL.U.	✓	✓					San Sebastián	Publicidad	—	75,81 %	100,00 %	100	175	(8)	(8)	(25)	—	—
Comercializadora Multimedia de Cantabria. SL.			✓				Santander	Publicidad	—	90,70 %	100,00 %	60	(2)	15	8	6	—	—
Rioja Medios, Compra de Medios de. Publicidad.							Logroño	Publicidad	—	71,12 %	100,00 %	61	240	(314)	(311)	(233)	—	—
Comercializadora de Medios Andalucía. SL.U.			✓				Granada	Publicidad	—	99,11 %	100,00 %	300	232	12	16	12	—	—
CM Extremadura Publicidad Multimedia. SL.U.			✓		✓		Badajoz	Publicidad	—	97,96 %	100,00 %	150	(44)	12	12	9	—	—
Corporación de Medios del Sur, SL.			✓				Málaga	Publicidad	—	88,11 %	100,00 %	5	12	6	—	—	—	
Comercializadora de Medios de Castilla y León.			✓				Valladolid	Publicidad	—	77,60 %	100,00 %	60	17	2	2	—	—	
Comercializadora de Medios de Asturias, S.L.							Gijón	Publicidad	—	51,45 %	99,99 %	30	146	(189)	(189)	(151)	—	—
La Voz de Aviles, SL.							Aviles	Prensa Diaria	—	43,70 %	84,92 %	52	(13)	6	6	4	—	—
Zabalik 2.000, SL.U.	✓	✓					San Sebastián	Explotación y comercialización de contenidos	—	75,81 %	100,00 %	3	136	—	1	—	—	—
Fiesta Alegre, SL.U.			✓				Valencia	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	—	84,99 %	100,00 %	8.489	1.719	(2.803)	(2.697)	(2.287)	—	—
Servicios Kedacronales Bilbainos. SL.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Gratuita	—	100,00 %	100,00 %	550	103	(269)	(264)	(215)	—	—
Corporación de Medios de Alicante, SL.			✓				Alicante	Servicios apoyo redaccionales y comerciales	—	91,44 %	100,00 %	4	1	(1)	—	—	—	—
Taller de Editores, S.A.			✓				Madrid	Edición Suplementos	—	80,48 %	80,48 %	1.763	9.569	819	894	666	—	—
Quality Shopping & Traveller, S.L.U.			✓	✓			Madrid	Realización de eventos	—	80,48 %	100,00 %	3	(135)	(577)	(597)	(506)	—	—
Desde León al mundo, S.L.							León	Portal local y edición electrónica de prensa	—	62,08 %	80,00 %	23	137	102	100	71	—	—
Donosti Eventos, S.L.	✓						San Sebastián	Realización de eventos	—	38,12 %	50,29 %	4	395	(146)	(141)	(141)	—	—
Inevento Comunicación en Vivo, S.A.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	263	59	(65)	(61)	(135)	12	—
Audiovisual																		
Teledonosti, SL.	✓	✓					San Sebastián	T televisión local	—	75,81 %	100,00 %	1.250	297	(554)	(538)	(407)	—	—
Rioja Televisión, S.A.							Logroño	Radio Difusión y IV Autonómica	—	54,41 %	92,26 %	1.204	(405)	(126)	(118)	(89)	—	—
El Comercio Televisión. Servicios Audiovisuales.							Gijón	Televisión local	—	51,46 %	100,00 %	357	(113)	(4)	(4)	(5)	—	—
Las Provincias Televisión. S.A.U.			✓				Valencia	T televisión local	—	84,99 %	100,00 %	1.500	(127)	(4)	18	12	—	—

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ANEXO
Pagina 2

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S.A.						✓	Madrid	Televisión Digital	—	55,00 %	55,00 %	6.030	6.558	4.491	4.641	3.481	—	(2.807)
Radio Publi, S.L.			✓			✓	Madrid	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	84,20 %	13.844	2.193	1.688	1.800	1.314	—	(1.141)
Onda Ramblas, S.A.U.			✓				Barcelona	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	100,00 %	60	439	108	112	78	—	—
Radio El Correo, S.L.U.	✓	✓				✓	Bilbao	Radio Difusión local	—	100,00 %	100,00 %	6	20	4	4	(5)	—	—
Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.						✓	Madrid	Holding	—	69,99 %	69,99 %	29.607	(9.379)	22	(3.557)	(3.538)	—	—
Radio LP, S.L.U.			✓				Valencia	Radio Difusión local	—	84,99 %	100,00 %	243	283	10	19	14	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, Veralia Distribución de Cine, S.A.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Radio Disital	100,00 %	—	100,00 %	5.560	(2.209)	(10)	35	26	—	—
Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S.A.U.						✓	Madrid	Distribución de producciones cinematográficas	—	69,99 %	100,00 %	1.082	51	1.588	1.598	1.198	—	(1.060)
							Santander	Radio Difusión	—	90,70 %	100,00 %	650	(103)	39	43	31	—	—
Clasificados																		
Desarrollo de Clasificados, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Holding de Clasificados	—	100,00 %	100,00 %	1.500	765	(462)	(276)	(167)	—	—
Sumauto Motor, S.L.							Madrid	Holding Clasificados Motor	—	50,00 %	50,00 %	13.510	16.277	1.017	1.087	390	—	—
Habitatsóft. S.L.U.			✓			✓	Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servicios	—	100,00 %	100,00 %	3	2.457	538	554	415	—	—
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.						✓	Madrid	Venta de clasificados	—	100,00 %	100,00 %	4	189	85	72	54	—	—
Estructura v otros																		
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.			✓	✓		✓	Madrid	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	600	74	(574)	(614)	(609)	—	—
Distribuciones Comeca S.L.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	451	20.073	(1)	385	409	—	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.						✓	Madrid	Holding	100,00 %	—	100,00 %	403.069	(77.773)	(5.061)	(4.426)	(2.331)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, Comeco Impresión, S.L.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Holding	100,00 %	—	100,00 %	9.686	82.481	(3)	9.754	9.631	—	—
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	9.249	34.874	(1.891)	(1.884)	(1.432)	—	—
Portu Investments 2018, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	1.500	62.328	(104)	2.659	2.914	—	—
Agencia Colpisa, S.L.U.						✓	Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	(1)	(1)	—	—	—
Foro de Debate, S.L.U.						✓	Madrid	Agencia de Noticias	—	100,00 %	100,00 %	92	201	64	73	116	—	—
Producciones de Gastronomía, S.L.U.						✓	Madrid	Organización de ferias y eventos Gastronómicos	—	100,00 %	100,00 %	30	710	403	415	311	—	—
Factor Moka, S.L.U.						✓	Barcelona	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)	(182)	(143)	—	—
Shows on Demand S.L.U.						✓	Madrid	Prestación de servicios de comunicación y marketing a	—	100,00 %	100,00 %	3	64	(32)	(34)	(30)	—	—
Tango Comunicación Estratégica, S.L.						✓	Madrid	Organización de conciertos por crowdfunding	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)	(182)	(143)	—	—
Melé Estudio y Producción, S.L.						✓	Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	893	782	780	584	26	—
Pro Comunicación Integral, S.L.						✓	Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	74	(57)	(59)	(50)	13	—
Kibo Investments 2019, S.L.						✓	Madrid	Agencia de comunicación	—	100,00 %	100,00 %	3	809	796	802	601	—	—
MateoMateo Comunicaciones, S.L.U.						✓	Madrid	Comercio electrónico	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	(1)	(1)	(1)	—	—
							Madrid	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	99	442	(57)	(60)	(60)	—	—

EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO DE SOCIEDADES
 DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ANEXO
 Pagina 3

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros									
									Directa	Indirecta	Capital	Reservas y otras partidas de Fondos	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta					
ASOCIADAS:																				
Periódicos																				
Distrimedios, SU.							Cádiz	Distribución	—	22,50 %	100	3.482	(647)	—	—					
Val Disme, SU.							Valencia	Distribución	—	22,75 %	60	356	(113)	—	—					
Audiovisual																				
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.. (*)							Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV		31,49 %	2.012	18.166	2.357							
Estructura y otros																				
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.				✓			Madrid	Kiosko digital	—	50,00 %	53	(454)	319	—	—					
Dinero Gelt, S.L.							Madrid	Cupones digitales e intercambio dinero online	—	21,84 %	23	1.675	(911)	—	—					
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.							Madrid	Comercio electrónico	—	33,33 %	2.253	(2.063)	(89)	—	—					

(*) Datos del consolidado

(**) Sociedad incurso en causa de disolución. Pendiente de adoptar las medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial

(*) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

(*) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

(*) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(*) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, SA.: conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

(*) Sociedad no incurso en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o se han comprometido, a la fecha de formulación de estas cuentas, medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, préstamo participativo etc.) o porque según el artículo 18 del Real Decreto Ley 16/2020, de 28 de abril de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19, se establece que a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1e del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2020.

(*) Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 20)

(*) Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 20)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ANEXO
Pagina 1

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del período (1)			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
GRUPO:																		
Periódicos																		
Diario El Correo. S.A.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	8.000	46.947	8.479	8.588	6.314	—	(5.188)
Sociedad Vascongada de Publicaciones. S.A.	✓	✓			✓		San Sebastián	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	75,81 %	75,81 %	4.799	44.354	9.381	10.153	7.307	—	(5.576)
Editorial Cantabria. S.A.			✓			✓	Santander	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	90,70 %	90,70 %	2.308	7.134	836	355	142	—	—
Nueva Rioja. S.A.						✓	Logroño	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	71,12 %	71,12 %	1.000	5.969	(1.074)	(1.046)	(795)	—	—
La Verdad Multimedia, S.A.			✓			✓	Murcia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	97,88 %	97,88 %	3.333	6.851	(2.114)	(1.776)	(1.776)	—	—
Corporación de Medios de Andalucía. S.A.			✓			✓	Granada	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,11 %	100,00 %	3.333	11.938	271	396	292	—	—
Corporación de Medios de Extremadura. S.A.			✓	✓	✓	✓	Badajoz	Prensa Diaria	—	97,96 %	97,96 %	408	(2.306)	(2.090)	(2.114)	(1.789)	—	—
Prensa Malagueña. S.A.			✓			✓	Málaga	Prensa Diaria	—	88,11 %	88,11 %	4.950	13.508	(2.454)	(2.703)	(2.343)	—	—
El Norte de Castilla. S.A.			✓			✓	Valladolid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	77,60 %	77,60 %	2.168	14.903	(778)	(585)	(488)	—	—
El Comercio. S.A.			✓			✓	Gijón	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	51,46 %	51,46 %	105	6.102	(855)	(961)	(769)	—	—
Corporación de Medios de Cádiz. S.L.U.			✓	✓	✓	✓	Cádiz	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	650	273	(327)	(331)	(274)	—	—
Federico Domenech. S.A.			✓			✓	Valencia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	84,99 %	84,99 %	458	16.145	(2.362)	(2.461)	(1.943)	—	—
Diario ABC. S.L.			✓	✓	✓	✓	Madrid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,99 %	99,99 %	6.276	(9.196)	(5.509)	(7.595)	(5.591)	—	—
ABC Sevilla. S.L.U.			✓	✓	✓	✓	Sevilla	Editorial	—	99,99 %	100,00 %	600	1.174	(982)	(1.150)	(2.038)	—	—
Ediciones Digitales Hoy. S.L.U.			✓			✓	Badajoz	Portal local y edición electrónica de prensa	—	97,96 %	100,00 %	100	82	(93)	(93)	(75)	—	—
Comeco Gráfico Norte. S.L.U.	✓	✓			✓	✓	Vizcaya	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	12.000	5.506	(1.868)	(1.915)	(1.530)	—	—
Comeco Integra Norte. S.L.U.	✓	✓			✓	✓	San Sebastián	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	3.000	704	(154)	(73)	(77)	—	—
Guadalprint Impresión. S.L. (**)						✓	Málaga	Artes Gráficas	—	65,00 %	65,00 %	1.500	(982)	(2.063)	(2.130)	(2.130)	—	—
Localprint. S.L.						✓	Alicante	Artes Gráficas	—	50,00 %	50,00 %	10.000	914	162	158	118	—	—
Bidasoa Press. S.L.U.						✓	Valencia	Impresión de periódicos	—	50,00 %	100,00 %	1.257	840	73	67	56	—	—
Rotomadrid. S.L.			✓			✓	Madrid	Artes Gráficas	—	95,00 %	95,00 %	1.000	22.815	2.568	2.542	1.913	—	—
Comeco Gráfico. S.L.U.			✓			✓	Madrid	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	60	817	(120)	(216)	(175)	—	—
Beralan. S.L.	✓	✓			✓	✓	Gurpuzcoa	Distribución	—	50,49 %	50,49 %	218	814	292	159	131	—	—
CM Norte. S.L.U.	✓	✓			✓	✓	Bilbao	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	88	315	(318)	(307)	(281)	—	—
CMGipuzkoa. S.L.U.	✓	✓			✓	✓	San Sebastián	Publicidad	—	75,81 %	100,00 %	100	175	(8)	(8)	(25)	—	—
Comercializadora Multimedia de Cantabria. S.L.			✓			✓	Santander	Publicidad	—	90,70 %	100,00 %	60	(2)	15	8	6	—	—
Rioja Medios, Compra de Medios de. Publicidad. S.A.U.						✓	Logroño	Publicidad	—	71,12 %	100,00 %	61	240	(314)	(311)	(233)	—	—
Comercializadora de Medios Andalucía. S.L.U.			✓			✓	Granada	Publicidad	—	99,11 %	100,00 %	300	232	12	16	12	—	—
CM Extremadura Publicidad Multimedia. S.L.U.			✓			✓	Badajoz	Publicidad	—	97,96 %	100,00 %	150	(44)	12	12	9	—	—
Corporación de Medios del Sur. S.L.			✓			✓	Málaga	Publicidad	—	88,11 %	100,00 %	5	12	6	—	—	—	—
Comercializadora de Medios de Castilla y León. S.L.U.			✓			✓	Valladolid	Publicidad	—	77,60 %	100,00 %	60	17	2	2	—	—	—
Comercializadora de Medios de Asturias. S.L.			✓			✓	Gijón	Publicidad	—	51,45 %	99,99 %	30	146	(189)	(189)	(151)	—	—
La Voz de Aviles. S.L.						✓	Aviles	Prensa Diaria	—	43,70 %	84,92 %	52	(13)	6	6	4	—	—
Zabalik 2.000. S.L.U.	✓	✓				✓	San Sebastián	Explotación y comercialización de contenidos	—	75,81 %	100,00 %	3	140	(5)	(4)	(4)	—	—
Fiesta Alegre. S.L.U.			✓			✓	Valencia	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	—	84,99 %	100,00 %	8.489	1.645	(11)	99	74	—	—
Servicios Redaccionales Bilbainos. S.L.U.	✓	✓			✓	✓	Bilbao	Prensa Gratuita	—	100,00 %	100,00 %	550	126	(37)	(31)	(24)	—	—
Corporación de Medios de Alicante. S.L.			✓			✓	Alicante	Servicios apoyo redaccionales y comerciales	—	91,44 %	100,00 %	4	(1)	1	—	0	—	—
Taller de Editores. S.A.			✓			✓	Madrid	Edición Suplementos	—	80,48 %	80,48 %	1.763	9.992	(947)	(876)	(423)	—	—
Quality Shopping & Traveller. S.L.U.			✓			✓	Madrid	Realización de eventos	—	80,48 %	100,00 %	3	(1)	(161)	(180)	(135)	—	—
Desde León al mundo. S.L.			✓	✓		✓	León	Portal local y edición electrónica de prensa	—	62,08 %	80,00 %	23	110	103	103	77	—	—
Donosti Eventos. S.L.	✓	✓				✓	San Sebastián	Realización de eventos	—	38,12 %	50,29 %	4	59	435	442	336	—	—
Innevento Comunicación en Vivo. S.A.U.	✓	✓				✓	Bilbao	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	263	37	140	136	40	—	—
Innevento SLAE. S.A.U.	✓	✓			✓	✓	San Sebastián	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	3	(24)	—	—	—	—	—
Audiovisual																		
Teledonosti. S.L.	✓	✓				✓	San Sebastián	Televisión local	—	75,81 %	100,00 %	1.250	63	189	206	234	—	—
Rioja Televisión. S.A.			✓			✓	Logroño	Radio Difusión y TV Autonómica	—	54,41 %	92,26 %	1.204	(413)	—	9	8	—	—
El Comercio Televisión, Servicios Audiovisuales. S.L.			✓			✓	Gijón	Televisión local	—	51,46 %	100,00 %	357	(116)	6	6	3	—	—
Las Provincias Televisión. S.A.U.			✓			✓	Valencia	Televisión local	—	84,99 %	100,00 %	1.500	(93)	(6)	18	(33)	—	—

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ANEXO
Pagina 2

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del período (1)			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S.A.						✓	Madrid	Televisión Digital	—	55,00%	55,00%	6.030	6.558	6.147	6.308	4.731	—	(2.970)
Radio Publi, S.L.			✓			✓	Madrid	Radio Difusión nacional	—	84,20%	84,20%	16.640	(2.336)	1.832	1.887	1.733	—	—
Onda Ramblas, S.A.U.			✓				Barcelona	Radio Difusión nacional	—	84,20%	100,00%	60	439	114	116	102	—	—
Radio El Correo, S.L.U.	✓	✓					Bilbao	Radio Difusión local	—	100,00%	100,00%	6	17	4	4	3	—	—
Veralia Corporación de Productoras de Cine y Radio LP, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Radio Difusión local	—	69,99%	69,99%	29.607	(9.396)	20	2	17	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, Veralia Distribución de Cine, S.A.U.	✓	✓				✓	Valencia	Radio Difusión local	—	84,99%	100,00%	243	305	5	14	(22)	—	—
Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S.A.U.			✓				Vizcaya	Radio Digital	100,00%	—	100,00%	5.560	(2.241)	(11)	42	32	—	—
						✓	Madrid	Distribución de producciones cinematográficas	—	69,99%	100,00%	1.082	51	1.634	1.657	1.243	—	(1.067)
							Santander	Radio Difusión	—	90,70%	100,00%	650	(153)	39	43	50	—	—
Clasificados																		
Desarrollo de Clasificados, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Holding de Clasificados	—	100,00%	100,00%	1.500	3.212	(415)	(1.483)	(1.196)	—	—
Habitatoñ, S.L.U.			✓			✓	Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servicios	—	100,00%	100,00%	3	1.477	1.207	1.196	980	—	—
Sumauto Motor, S.L.							Madrid	Holding Clasificados Motor	—	50,00%	50,00%	13.510	15.789	1.716	1.745	887	—	—
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Venta de clasificados	—	100,00%	100,00%	4	140	68	66	49	—	—
Estructura y otros																		
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.			✓			✓	Madrid	Publicidad	—	100,00%	100,00%	600	1.142	(1.363)	(1.409)	(1.068)	—	—
Distribuciones COMECOSA, S.L.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Holding	—	100,00%	100,00%	451	19.770	—	479	303	—	—
Comeresa Prensa, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Holding	100,00%	—	100,00%	403.069	(85.089)	(6.399)	4.970	7.315	—	—
Comeresa Pais Vasco, S.L.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Holding	100,00%	—	100,00%	9.686	68.639	(4)	13.919	13.842	—	—
Comeco Impresión, S.L.U.	✓	✓				✓	Vizcaya	Holding	—	100,00%	100,00%	9.249	35.306	23	(23)	131	—	—
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Holding	—	100,00%	100,00%	1.500	59.598	(148)	2.819	2.731	—	—
Portu Investments 2018, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Holding	—	100,00%	100,00%	3	—	(1)	(1)	(1)	—	—
Agencia Colpisa, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Agencia de Noticias	—	100,00%	100,00%	92	225	23	31	(24)	—	—
Foro de Debate, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Organización de ferias y eventos Gastronómicos	—	100,00%	100,00%	30	468	309	323	242	—	—
Produccions de Gastronomía, S.L.U.			✓	✓		✓	Barcelona	Otras actividades empresariales	—	100,00%	100,00%	3	(89)	(25)	(32)	(24)	—	—
Factor Moka, S.L.U.			✓			✓	Madrid	Prestación de servicios de comunicación y marketing a	—	100,00%	100,00%	3	271	(329)	(330)	(247)	—	—
Tango Comunicación Estratégica, S.L.							Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00%	90,00%	3	1	1.214	1.194	893	—	—
Melé Estudio y Producción, S.L.							Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00%	90,00%	3	1	105	105	74	—	—
Pro Comunicación Integral, S.L.							Madrid	Agencia de comunicación	—	100,00%	100,00%	3	187	807	808	621	—	—
Kibo Investments 2019, S.L.							Madrid	Comercio electrónico	—	100,00%	100,00%	3	—	(1)	(1)	(1)	—	—

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ANEXO
Pagina 3

Sociedad								Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros				
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Directa			Indirecta	Capital	Fondos Propios	del periodo (1)	partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta	
ASOCIADAS:																
Periódicos																
Distrimedios, S.L.								Cádiz	Distribución	—	22,50 %	100	4.841	(699)	—	—
Val Disme, S.L.								Valencia	Distribución	—	22,75 %	60	741	82	—	—
Audiovisual																
Izen Producciones Audiovisuales, S.L. (*)								Madrid	de TV	—	31,49 %	2.012	15.180	805	—	—
Estructura y otros																
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.					✓			Madrid	Kiosko digital	—	50,00 %	53	(566)	112	—	—
Dinero Gelt, S.L.								Madrid	Cupones digitales e intercambio dinero online	—	21,84 %	23	2.073	(195)	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.								Madrid	Comercio electrónico	—	33,33 %	2.253	—	(2.119)	—	—
Digital Health Ecommerce Services, S.L.								Madrid	Compra de medicamentos On-Line	—	40,00 %	8	743	(37)	—	—

(*) (*) Datos del consolidado

(1) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

(2) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

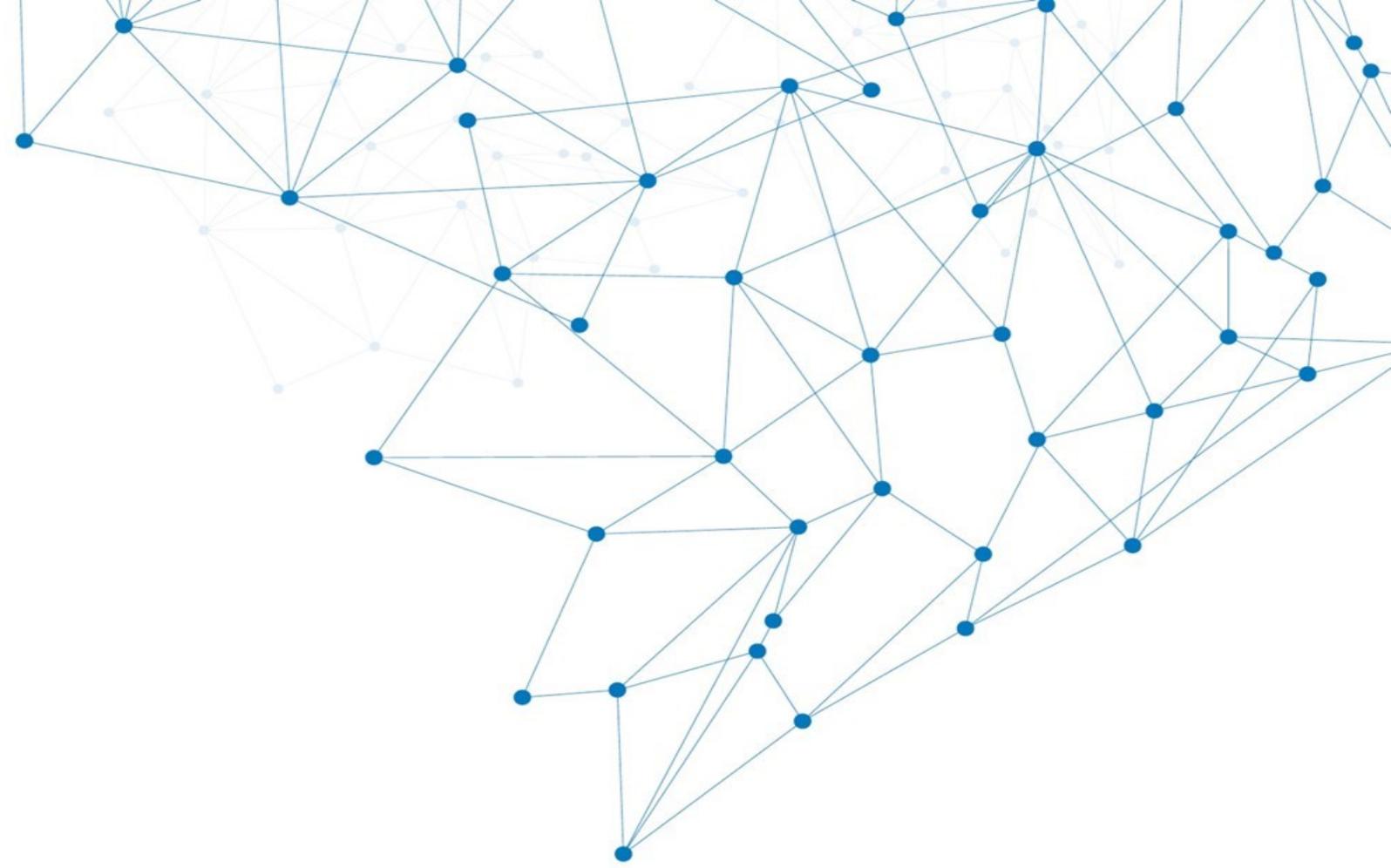
(3) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(4) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, S.A.; conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Comerresa Prensa, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

(5) Sociedad no incurso en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o comprometieron medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, ampliación o reducción de capital, préstamo participativo etc.)

(6) Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 21)

(7) Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 21)



vocento

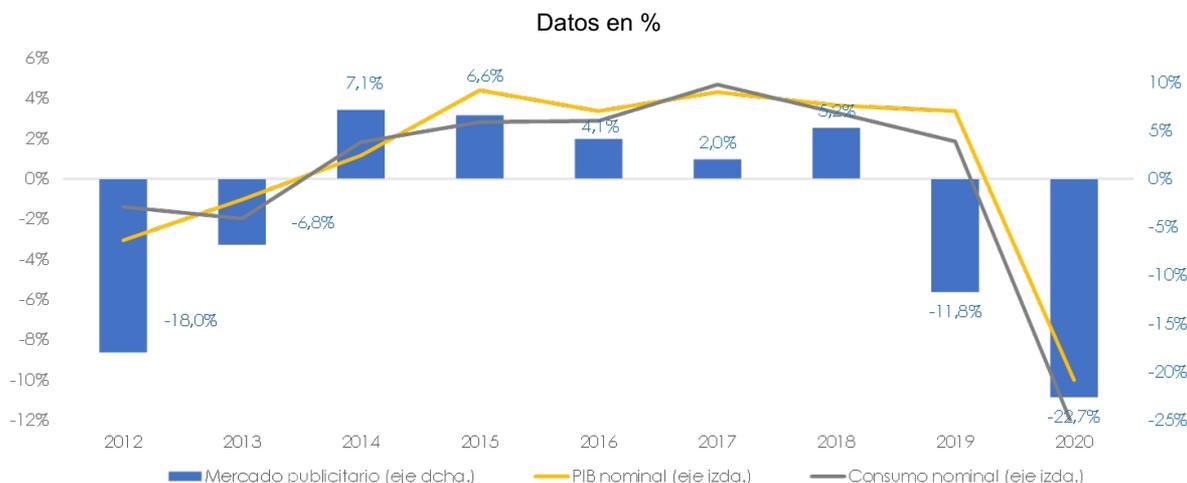
Informe de Gestión Individual 2020



VOCENTO ANTE EL ENTORNO ECONÓMICO Y PUBLICITARIO

La economía en 2020 ha estado marcada por el impacto del COVID tanto directo (medidas de confinamiento) como indirecto (confianza de los hogares y empresas en sus decisiones de consumo e inversión). En términos nominales, es decir incorporando el crecimiento de los precios, el descenso del PIB según el INE ha sido del 10,0%, y el del consumo nominal de los hogares del 12,5%, con un mayor impacto en el segundo trimestre coincidiendo con la primera ola de la pandemia. En este adverso entorno macroeconómico, el mercado publicitario (excluyendo a las redes sociales) ha descendido un -22,5%, mínimo histórico desde que se dispone de datos de i2p en 2007.

Evolución de la economía española y del mercado publicitario



Fuente: i2p e INE. Nota 1: mercado publicitario es ex redes sociales.

Las perspectivas para 2021 son de una recuperación parcial de la caída del 2020. Así, según el panel Funcas el PIB crecería un 6,3% en 2021, con una evolución de menos a más en el año, tras la caída de un 11,0% en 2020 (fuente INE; en términos deflactados de precios). Se estima también que el consumo de los hogares experimente un crecimiento del +6,8%, en un entorno de políticas fiscal y monetaria expansivas, y que la inversión publicitaria remonte un +7,6%.

I. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE VOCENTO

VOCENTO es un Grupo multimedia, cuya Sociedad dominante cabecera es VOCENTO, S.A., dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad en medios de comunicación. En la organización de la información de gestión se definen las líneas de actividad del Grupo. Esta es la utilizada para el reporte al mercado e incluye todos los negocios donde VOCENTO está presente, y que están asignados a cada una de dichas líneas de actividad.

PERIÓDICOS (print y digital)				
REGIONALES			ABC	SUPLEMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> El Correo La Verdad El Diario Vasco El Norte de Castilla El Diario Montañés Ideal Sur Las Provincias 	<ul style="list-style-type: none"> El Comercio Hoy La Rioja Imprentas locales Distribución local (Beralán) Agencia de noticias (Colpisa) Comercializadoras locales Otras participadas 		<ul style="list-style-type: none"> ABC Imprenta nacional 	<ul style="list-style-type: none"> XL Semanal Mujer Hoy Mujerhoy.com Women Now
AUDIOVISUAL			CLASIFICADOS	GASTRONOMÍA Y AGENCIAS
TDT	RADIO	CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> TDT Nacional - Net TV 	<ul style="list-style-type: none"> Licencias de radio analógica Licencias de radio digital 	<ul style="list-style-type: none"> Veralia Distribución Izen 	<ul style="list-style-type: none"> Pisos.com Sumauto 	<ul style="list-style-type: none"> Madrid Fusión Gastronomika Tango Pro Agency Mateo & Co
<div style="border: 1px dashed black; padding: 2px;">Contabiliza por puesta en equivalencia</div>				

A continuación, se describen de forma resumida cada una de las áreas de negocio del Grupo:

I.1. PERIODICOS

El área de negocio, Periódicos sigue siendo la más relevante del Grupo. El Grupo cuenta con once periódicos regionales, un periódico nacional y varios suplementos, con los que cubre todo el territorio nacional. En todos ellos cuenta con las capacidades necesarias para gestionar la prestación del servicio de prensa tanto off-line como on-line.

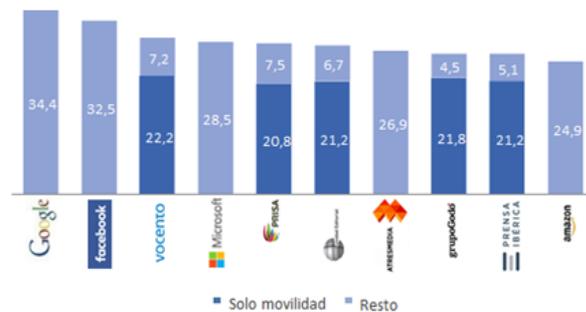
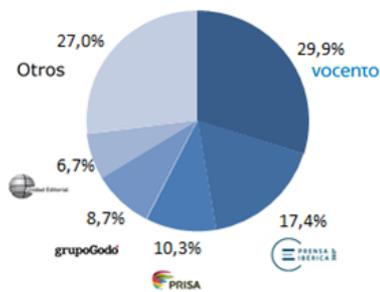
Vocento es el único grupo español con un posicionamiento relevante a nivel nacional y regional, lo que le permite optimizar la cobertura y mejorar la oferta a los anunciantes.



Con estas cabeceras, el Grupo fue líder destacado en la venta de prensa de información general con una cuota de difusión de pago ordinaria del 29,9% en 2020, y con una diferencia de más de 12 p.p sobre su más inmediato competidor.

El Grupo también fue líder en audiencia cercana a los 3 millones de lectores en 2020 (incluye regionales, ABC y Suplementos y revistas) (fuente: 3ª ola acumulada 2020 del Estudio General de Medios ("EGM")). Adicionalmente, el Grupo cuenta con un notable posicionamiento en internet con una audiencia superior a los 30 millones de visitantes únicos a finales de 2020 (fuente: comScore), alcanzando al 86% de la audiencia internauta en España.

Cuota de difusión de pago ordinaria (%) **Ranking de audiencia en Internet (m u.u.m.)**



Fuente OJD 2020. Datos no certificados.

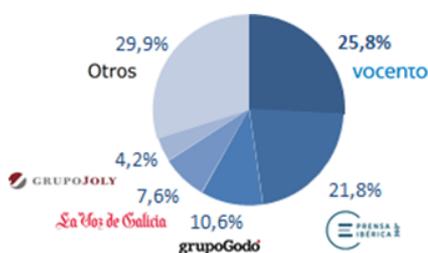
Fuente comScore enero-diciembre 2020

Periódicos Regionales

El Grupo es uno de los líderes en el mercado de periódicos regionales en España. Cuenta esencialmente con once cabeceras regionales: El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Norte de Castilla, La Verdad, Ideal, Las Provincias, Sur, El Comercio, Hoy y La Rioja. Estas cabeceras siguen una estrategia multisoporte, con presencia tanto offline como online, y prácticamente en todos ellos, se han implantado modelos on-line de suscripción de pago (On+), uniéndose a otros medios nativos de Internet vinculados a estas cabeceras como a título enunciativo BurgosConecta o LeonNoticias. Dentro del proceso de digitalización y diversificación del Grupo, en 2021 ya todos estarán incorporados al modelo de suscripción de pago On+.

En su conjunto, las cabeceras regionales del Grupo mantuvieron su liderazgo en términos de difusión de pago ordinaria en 2020, alcanzando una cuota de mercado en prensa regional del 25,8% (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión prensa regional (%)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados.

En cuanto a la audiencia en prensa, en 2020 las cabeceras regionales se mantuvieron líderes en el soporte off-line (1,4 millones de lectores, fuente: EGM).

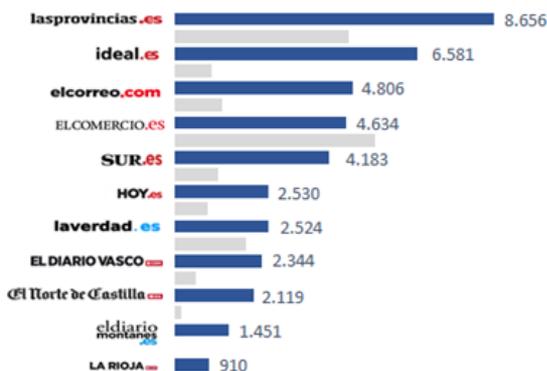
La notoriedad de las cabeceras regionales, algunas de ellas con más de 100 años de historia, su elevado reconocimiento local y la fuerte vinculación con su territorio, las sitúa como referente en sus respectivos mercados. Esto se refleja en que cada una de las cabeceras regionales tiene cuotas de mercado muy relevantes en sus territorios de influencia.

Cuota de difusión por cabecera (%)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados.

Audiencia portales locales (%)



Fuente comScore diciembre 2020.

Nota: barra azul cuota mercado periódico Vocento; barra gris cuota de su inmediato competidor

En cuanto a los suscriptores digitales, 2020 ha supuesto un impulso al desarrollo de ON+ situándose en 58 miles suscripciones al mes de diciembre, un crecimiento del +47% sobre el año anterior. Todos los periódicos regionales estarán en 2021, dentro del proceso de digitalización y suscripción del grupo.

Además, en el mes de septiembre se ha incrementado el precio de ON+ de €4,99 a €6,99.

Por otra parte, en los últimos años, los medios regionales han avanzado en su objetivo de diversificación local con la adquisición de Donosti Eventos, organizador de la Donosti Cup, y de Innevento Comunicación En Vivo, empresa cuya actividad principal es la organización de eventos en el norte de España.

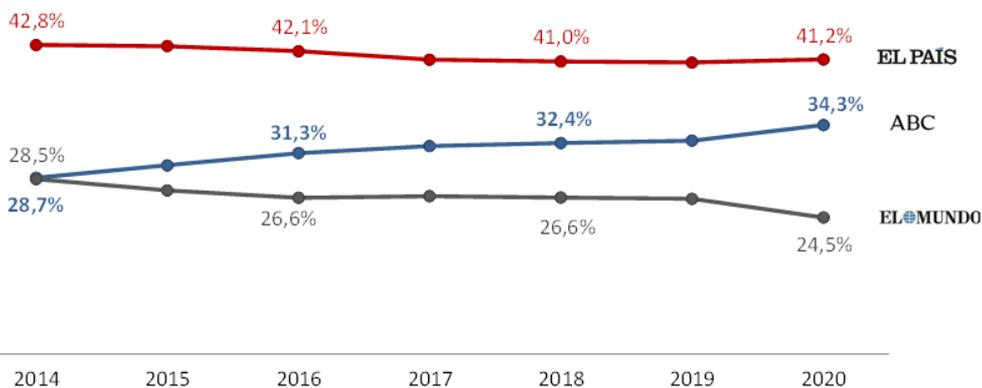
Periódico Nacional

ABC es la cabecera nacional del Grupo y cuenta con más de 110 años de historia. Es uno de los diarios nacionales de referencia, además de ser uno de los periódicos líderes de España.

También ABC ha desarrollado una presencia multisoporte: ABC prensa, ABC en Kiosco y Más, ABC.es y ABC móvil (aplicaciones para diferentes entornos multipantalla), que se completa en radio con el apoyo derivado del acuerdo estratégico y de emisión con la cadena COPE. Esta combinación de soportes permite el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias, incluidas las digitales.

En cuanto a la difusión de pago ordinaria, ABC obtuvo en 2020 una cuota de difusión en la Comunidad Autónoma de Madrid, que supone el 36,6% de la difusión de las cabeceras nacionales, del 34,3% con un incremento sostenido en los últimos años (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión ordinaria en la Comunidad de Madrid (%)



Fuente OJD 2020. Datos no certificados. Se excluye La Razón de la serie debido a que no ha reportado datos en 2020

En cuanto a ABC.es, el principal hito en el año ha sido el lanzamiento a finales del mes de octubre de ABC Premium, oferta de contenidos digitales de suscripción de que ha tenido en sus primeros dos meses de actividad 10 miles de suscriptores.

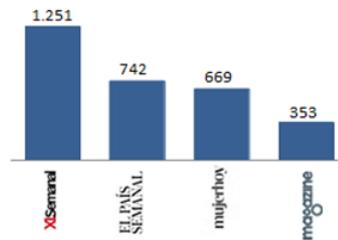
La apuesta por la calidad de los contenidos sigue siendo uno de los pilares para ABC, permitiéndole incluir muros de registro, los cuales conceden a la compañía un mayor conocimiento de los usuarios, y de esta forma personalizar sus contenidos y preferencias. ABC.es alcanza ya el millón de usuarios registrados.

Además, en 2020 ABC.es ha sido número 1 en la categoría de Sites y ha alcanzado la posición 2 en la categoría Core durante varios meses, según ComScore.

Suplementos

El Grupo edita los dos suplementos líderes por audiencia en España: XL Semanal y mujerhoy, que junto a Mh Corazón suman 2 millones de lectores (fuente: 3ª ola acumulada 2020 EGM). Estos suplementos se distribuyen con todos los periódicos del Grupo durante el fin de semana, así como con otros diarios regionales de reconocido prestigio.

Cuota de audiencia de los principales suplementos en España (miles lectores)



Fuente: 3ª ola 2020 acumulada EGM

Dentro de la estrategia de diversificación del Grupo, y de un mayor enfoque en la mujer para esta área, se ha estado trabajando en nuevas iniciativas como los eventos, destacando “Women Now”, congreso de referencia de la mujer, que en 2020 ha tenido su edición WomenNow reset en un formato mixto (presencial y virtual) adaptado a las circunstancias de la pandemia. WomenNow reset ha obtenido un enorme éxito con cerca de 100.000 visualizaciones y más de 1.000 usuarios registrados al evento.

Otros Incluye principalmente la actividad en las áreas de impresión y de distribución de periódicos. Para ello, mantiene cuatro imprentas (una de ellas, Localprint, al 50%), y participaciones mayoritarias (Beralán, S.L.) y minoritarias en empresas de distribución. En las imprentas del grupo se imprime para terceros como por ejemplo varias de las ediciones de Prisa en Rotomadrid S.L.

I.2. AUDIOVISUAL

El Grupo tiene presencia en el mercado audiovisual a través de una licencia de TDT nacional de televisión que habilita la emisión de dos canales, una red de licencias de radio, la participación en productoras de contenidos y la explotación de un catálogo de derechos de películas.

Televisión

El Grupo, con su participación del 55% en el capital social de NET TV, tiene presencia en uno de los operadores privados que cuentan con una licencia de TDT nacional de televisión en abierto. Los dos canales de NET TV, se emiten bajo las designaciones Disney Channel y Paramount Channel, dos proveedores internacionales y líderes mundiales en entretenimiento.

Radio

El Grupo mantiene dos licencias para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrenal, compatibles entre sí, de ámbito nacional a través de dos sociedades del Grupo, con y sin capacidad para efectuar desconexiones territoriales. Adicionalmente, el Grupo es titular de diversas emisoras de radiodifusión especialmente en FM.

La presencia del Grupo en radio se plasma en una alianza estratégica con la cadena COPE, firmada en 2013 por un plazo inicial de 15 años, que se concreta en un acuerdo de emisión en cadena con las emisoras propiedad de las diferentes sociedades del Grupo, con sinergias, entre otras informativas, para las marcas COPE y ABC.

Contenidos

La presencia del Grupo en el sector de producción audiovisual (producción de programas de entretenimiento, factual y ficción) y distribución de películas se configura mediante la participación en las siguientes sociedades:

- a. IZEN Producciones Audiovisuales S.L.: es una relevante productora independiente en España. El Grupo tiene una participación del 45% (31,5% de participación efectiva; mediante la participación del Emisor en el 69,99% del capital social de Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.).
- b. Veralia Distribución de Cine, S.A.U. que posee un catálogo de derechos cinematográficos y en la que el Grupo tiene una participación indirecta del 69,99%.

I.3. CLASIFICADOS

Vocento es el único medio de comunicación español que cuenta con una red de clasificados nacional, y con el apoyo de los portales regionales del Grupo y ABC.es. Vocento está presente en los segmentos motor e inmobiliario, con las marcas nacionales autocasion.com más autoscout24.es y pisos.com , respectivamente.

El año 2020 ha estado marcado por una fuerte presión en precios ante la adversa coyuntura para concesionarios y agencias inmobiliarias ante lo que la respuesta ha sido la de mantener la base de clientes aún a costa del impacto en ingresos por menores tarifas.

I.4. GASTRONOMIA

El área de la Gastronomía del Grupo cuenta con dos de los principales congresos gastronómicos de Europa, como son Madrid Fusión y Gastronomika de San Sebastián, así como la sociedad Grup GSR (adquirida en 2019), dedicada a la organización de eventos, promoción y comunicación en el sector de la gastronomía. La estrategia del Grupo consiste en liderar diferentes eventos gastronómicos, mediante (i) la exploración de diferentes campos de innovación y formación; (ii) la creación de nuevas marcas para eventos de alta calidad más pequeños y clonables, (iii) el incremento del volumen de negocio orgánico, por ejemplo, con Madrid Fusión, y vía adquisiciones y (iv) la celebración de nuevos eventos internacionales y nacionales como los mencionados anteriormente.

Durante 2020 se ha procedido a la compra de la consultora especializada MateoMateo&Co, para reforzar la gama de servicios ofrecidos en el ámbito de la gastronomía. Por otra parte, el Grupo Vocento y la Universidad Pontificia Comillas han anunciado un acuerdo por el que han unido su experiencia en comunicación, educación e investigación para promover un proyecto académico de gastronomía cuyo objetivo es la formación de máximo nivel nacional e internacional, y que combinará materias de gastronomía, ingeniería agrícola y medioambiental, y administración de empresas. Ambas instituciones esperan poder poner en marcha programas de grado, posgrado y formación continua con titulación oficial, una vez que estos sean acreditados y validados por los organismos oficiales.

I.5. AGENCIAS

Este área de negocio se incorporó en 2019 tras las adquisiciones de las sociedades Tango Comunicación Estratégica, S.L. Melé Estudio y Producción, S.L., y de Pro Comunicación Integral 97, S.L., vinculadas todas ellas a las actividades de creación, diseño y ejecución de campañas de marketing y de eventos.

Dichas incorporaciones potencian el área de publicidad en punto de venta y de estrategia de negocio y de marca para los clientes, que son un destino cada vez mayor en el gasto de marketing de los anunciantes. Además, la integración de ambas agencias permite explotar múltiples sinergias con el Grupo en áreas como la comercialización de publicidad o la organización de eventos.

II. ASPECTOS DESTACABLES EN LA EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LOS NEGOCIOS DEL GRUPO 2020

Continuidad en la estrategia del Grupo, fortaleciendo las áreas de digital y de diversificación

Aceleración del modelo de suscripciones ON+ y lanzamiento de ABC Premium

Mejor comportamiento de la publicidad que el mercado

Medidas en costes mitigan el 71% del impacto de la caída de ingresos

Generación de caja positiva en 2020 por €13m

- **Mantenimiento de las palancas de crecimiento a futuro**

- La publicidad digital** registra un descenso en 2020 del -6,3%, con crecimiento en 4T20 del +4,8%, y aumenta su peso +4,3 p.p. hasta alcanzar **45,8%**.
- Los suscriptores digitales crecen** +59% hasta los 75 miles en diciembre 2020, con la incorporación de ABC Premium en la última parte del año. Los suscriptores exclusivos de pago se sitúan en 62 miles.
- Clasificados:** modelo de suscripción B2B en sus portales de motor e inmobiliario que experimentan una mejora de sus KPIs (audiencia y clientes) en 2020.
- Desarrollo en Gastronomía:** Gastronomika como hito en **nuevos modelos** rentables de **eventos y adquisición de la consultora Mateo&Co.**
- Proyecto de una nueva área en diversificación tras el **acuerdo con Universidad Pontificia Comillas** en el área de **formación** en la gastronomía.
- Crecimiento** de la rentabilidad de las **agencias** 4T20 vs 4T19 (EBITDA comparable +48,2%) gracias a la **diversificación de negocio** y al crecimiento digital.
- Eventos:** gran éxito del evento WON reset con formato mixto. La división de Suplementos evoluciona en su modelo negocio desde print hacia digital y eventos.

- **Adaptación a la situación COVID**

- La **publicidad** de VOCENTO cae en 2020 un **-16,4%**, **pero supera al mercado** (-22,5%).
- La reducción de costes** compensa en 2020 el **71%** de la caída en **ingresos**. El margen combinado de difusión y suscripciones digitales crece en Regionales +674 miles de euros, gracias a las medidas de costes y al crecimiento de los suscriptores digitales.

- iii. **El EBITDA comparable 2020** asciende a **34.391 miles de euros**, una caída del -30,7% vs 2019, que en 4T20 es del -16,8%. En cuanto al EBITDA reportado, 21.723 miles de euros en 2020, está impactado por las indemnizaciones de diciembre 2020 de 7.235 miles de euros, que permitirán ahorros anuales de cerca de 4.500 miles de euros, y por la provisión restante de Intereconomía de 1.179 miles de euros en diciembre 2020.
- iv. El **resultado neto** atribuido a la sociedad dominante en 2020 presenta pérdidas por **-21.753 miles de euros**, con efecto en diciembre 20 de **indemnizaciones y de ajustes sin efecto en caja por un total de 19.791 miles de euros**.
- v. **Generación de caja ordinaria de 12.893 miles de euros** en 2020, habiendo sido positiva en todos los trimestres del año.
- vi. **PFN ex NIF 16 2020 estable vs cierre 2019** (-46.590 vs -45.656 miles de euros). PFN 2020 -67.280 miles de euros y DFN/EBITDA LTM comparable 2,0x.

III. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Vocento tiene establecido un sistema de gestión de riesgos, impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, que tiene como fin conocer y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, obteniendo una visión integral de los mismos, y alineando los objetivos de negocio, los riesgos identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el objetivo de minimizar dichos riesgos.

Los principales riesgos identificados son:

Riesgos estratégicos, organizativos y operacionales

Incluyen esencialmente caídas de las ventas de publicidad – on u offline - y en venta de ejemplares, así como movimientos de la competencia ante la evolución del sector.

También incluye la falta de competencias suficientes para asumir el crecimiento y la transformación digital, así como la retención del talento necesarias para acometer los cambios en el modelo de negocio.

Finalmente estos riesgos recogen el incumplimiento de los niveles de calidad “tangible” de producto, en sus vertientes on y offline -, o de su adecuada distribución.

Riesgos financieros

Incluye la capacidad de captación de fondos y acceso a financiación, y la morosidad o impago en los cobros. En este sentido Vocento cuenta con fuentes de financiación diversificadas y suficientes al disponer de un préstamo sindicado que ha sido novado con el objetivo de extender su vencimiento con fecha 21 de diciembre de 2020 y de un programa de pagarés (ver Nota 11 de la memoria).

La deuda financiera de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, cuyo efecto, al alza o baja, pueden afectar a los resultados financieros y a los flujos de caja. Sin embargo, se considera que dicho riesgo no afecta significativamente a la Sociedad.

Por la parte de la deuda sindicada existe una cobertura de tipos de interés que mitiga posibles subidas de tipos de interés (ver Nota 12 de la memoria).

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad cuenta con la tesorería que se muestra en su balance, así como con la línea de crédito concedida por determinadas entidades financieras en el marco de la operación sindicada (ver Nota 11 de la memoria).

Otros

Los riesgos de **cumplimiento**, especialmente fiscal, se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con la generación de bases imponibles positivas que permitan la recuperabilidad de los créditos fiscales activados y nuevas regulaciones en la materia. Adicionalmente, la presencia editorial supone un riesgo de litigios que en función de materialidad y dotación se exponen en su caso en la memoria.

Por otro lado los riesgos **tecnológicos** incluyen no solo el riesgo de ataques a los sistemas, sino también, el riesgo de cambios tecnológicos que obliguen a los medios en general a invertir en estas áreas.

Durante el ejercicio 2020, Vocento ha procedido a revisar su mapa de riesgos, entre otros para ajustarlo a la mayor relevancia que están tomando los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Fruto de este ejercicio se han identificado también como posibles riesgos los siguientes: **Riesgo medioambiental**, **Dependencia** (de anunciantes públicos o privados, titulares de deuda, ...) y **falta de calidad del contenido editorial** (por falta de independencia o veracidad, conflictos de interés, injerencias, separación de la información del branded content, ...).

IV. EVOLUCIÓN PERIODO MEDIO DE PAGO

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y con la resolución de fecha 2 febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dando respuesta a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	días	días
Periodo Medio pago a proveedores	54,19	53,24
Ratio de operaciones pagadas	68,15	51,54
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,07	66,35
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	9.185.093	4.915.273
Total pagos pendientes	4.559.192	636.593

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, incluyendo en 2020 compras de papel realizadas centralizadamente por la Sociedad para el Grupo (Nota 8), de modo que incluye los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance.

V. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad dominante, Vocento S.A., no ha repartido ningún dividendo. A pesar que el el Consejo de Administración de Vocento, S.A., en su reunión de 27 de febrero de 2020, acordó proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo ordinario con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe de 4.500 miles de euros.

Con fecha posterior, y de conformidad con el artículo 40.6 bis del Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo de 2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el Consejo de Administración aprobó una nueva propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, con aplicación íntegra a reservas.

Por otro lado, con fecha 24 de octubre de 2019 la Sociedad puso en marcha un programa de recompra de acciones propias con la finalidad de reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias que se pudieran adquirir en virtud del mismo, mejorando el beneficio por acción y coadyuvando a la retribución al accionista. Dicho plan tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020, pudiendo finalizar con anterioridad en caso de haber adquirido la Sociedad el número máximo de acciones (3.749.109 acciones) o por el importe monetario máximo del plan (5.000 miles de euros), o hubiera cumplido su finalidad, o si concurriese alguna otra circunstancia que aconsejara su terminación o interrupción. El número de acciones propias adquiridas al 31 de diciembre de 2020 al amparo del programa es de 650.563 , habiendo empleado en su compra un total de 737 miles de euros. El Consejo de Administración del 26 de enero de 2021 ha acordado, la reducción de capital de las acciones compradas bajo el programa. Dicha reducción ha quedado inscrita a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad repartió con cargo al resultado del ejercicio 2019 un dividendo por importe 4.000 miles.

Al cierre de ambos ejercicios no existe ningún importe pendiente de pago por este concepto.

VI. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad mantiene al cierre del ejercicio 4.549.066 acciones equivalentes al 3,64% de su capital social, cuya transmisión es libre, dentro del régimen legal aplicable en esa fecha.

Las operaciones realizadas con acciones propias durante el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

	Acciones (en miles)	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31.12.18	3.916	12.054
Compra	793	1.012
Venta (*)	(530)	(1.574)
Acciones al 31.12.19	4.179	11.492
Compra	1.165	1.006
Venta (*)	(795)	(1.956)
Acciones al 31.12.20	4.549	10.542
Acciones al 31.12.20	4.549	10.542

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2020 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 1.360 miles de euros (893 miles de euros en 2019).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

El número medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2020 ha sido de 4.498.413 acciones, (3.930.696 acciones en 2019).

Con fecha 24 de octubre de 2019, la Sociedad puso en marcha un programa de recompra de acciones propias con la finalidad de reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias que se pudieran adquirir en virtud del mismo, mejorando el beneficio por acción y coadyuvando a la retribución al accionista 2020. Dicho plan tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020 pudiendo finalizar con anterioridad en caso de haber adquirido la Sociedad el número máximo de acciones (3.749.109 acciones) o acciones por un precio de adquisición que alcanzara el importe monetario máximo del plan (5.000 miles de euros), hubiera cumplido su finalidad, o si concurriese alguna otra circunstancia que aconsejara su terminación o interrupción. Así, y como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, con fecha 24 de marzo de 2020 el programa quedó interrumpido. La Junta General de Accionistas que se celebró el 9 de junio de 2020 aprobó la reducción de capital, habiendo el Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2021 aprobado la amortización de 650.563 acciones propias, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas. De esta forma, el capital social resultante tras la reducción ha quedado fijado en 24.864 miles de euros, dividido en 124.319.743 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas.

El número de acciones propias adquiridas al 31 de diciembre de 2020 al amparo del programa es de 650.563 , habiendo empleado en su compra un total de 737 miles de euros.

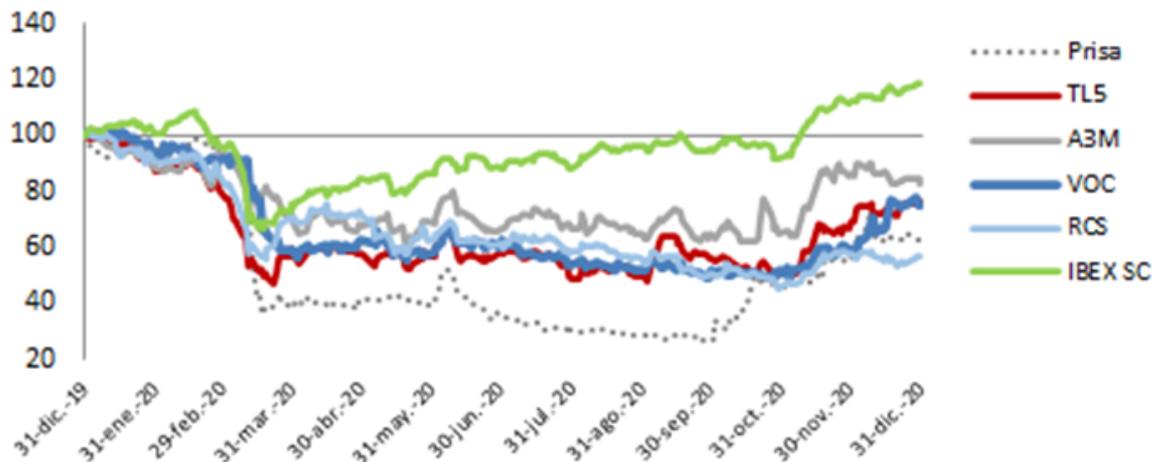
Otros ajustes por cambios de valor-

El desglose y naturaleza de los otros ajustes por cambios de valor es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.20	31.12.19
Operaciones de cobertura (Nota 12)	(83)	(219)
Total	(83)	(219)

VII. EVOLUCION DE LA ACCION

Durante 2020, la cotización de Vocento ha experimentado una caída del -24,7%. El comportamiento de las compañías comparables (RCS, Prisa, Mediaset España, y Atresmedia) tampoco ha sido favorable con descensos en el rango -43,6%/-17,3%, reflejando el impacto de la pandemia en sus ingresos. Por su parte, el índice IBEX Small Cap registra una evolución positiva favorecida por el peso de compañías del sector farmacéutico o de energías renovables.



VIII. PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó en 2018 implantar un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad y del Grupo.

Dicho plan consiste en el establecimiento de una retribución variable única equivalente a un porcentaje de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan, que oscila entre el 30% y el 50%, y cuya liquidación se ha fijado preferiblemente en metálico.

La cuantía final dependerá del valor de la rentabilidad total del accionista (incluyendo el incremento del valor de cotización y los repartos de dividendos - total shareholders' return) de Vocento al final del periodo, ajustado al alza o a la baja en base a su comportamiento relativo con otras empresas cotizadas de medios de comunicación en Europa.

En relación a dicho plan, el Grupo ha empleado modelos matemáticos para el cálculo de la probabilidad de alcanzar los objetivos, no existiendo provisión alguna por este concepto al 31 de diciembre de 2020 ni de 2019.

Durante los ejercicios 2019 y 2020 no se han aprobado nuevos planes de incentivos a largo plazo.

IX. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante 2020 ni el Grupo, ni la Sociedad han realizado inversiones significativas en actividades relacionadas con la Investigación y el Desarrollo.

X. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura.

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tienen la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pueda tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Dentro del marco de la novación modificativa no extintiva del contrato de financiación sindicada de fecha 27 de julio de 2017, la Sociedad procedió a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de alcanzar en todo momento el 80% del principal pendiente de amortizar en cada momento y cuyo vencimiento es julio de 2021.

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente a 31 de diciembre del 2020.

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio contratado	Nominal (Miles de euros)	Vencimiento
BBVA	Permuta de tipo de interés	0,374 %	6.576	2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	0,374 %	7.458	2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	0,374 %	2.722	2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	0,374 %	3.733	2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	0,374 %	589	2021
Total			21.078	

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente al 31 de diciembre de 2019.

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
		31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19
BBVA	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	6.576	9.571	2021	2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	7.458	10.854	2021	2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	2.722	3.962	2021	2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	3.733	5.433	2021	2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	0,37 %	0,37 %	589	857	2021	2021
Total				21.078	30.677		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2020 ha sido registrado con cargo al epígrafe de "Ajustes por cambio de valor - Operaciones de cobertura" del patrimonio neto por importe de 136 miles de euros (283 miles de euros en 2019), habiéndose transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias 0 miles de euros durante el ejercicio 2020 (477 miles de euros en 2019).

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.e sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que han sido arriba detallados como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz. En las coberturas designadas por la Sociedad no se han puesto de manifiesto ineffectividades.

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que la Sociedad encuentra razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020, se refleja en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	Variación de tipos de interés (puntos básicos)	
	+0,25%	-0,25%
Valor Razonable	32	-32
Patrimonio Neto	24	(24)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Entidad	Instrumento	2021
BBVA	interés	34
Banco Santander	interés	39
Kutxabank	Permuta de tipo de	14
Bankia	Permuta de tipo de	19
Caixabank	Permuta de tipo de	3
Total		109

XI. OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento, que son realizadas a precios de mercado (Nota 4.m), y que figuran registradas en los correspondientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 adjuntas, así como los saldos con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento que figuran registrados en los correspondientes epígrafes del balance adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

Ejercicio 2020	Miles de euros										
	SalDOS						Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo				Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación (Nota 15.c)	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Cientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.		(140.700)	736	—		(1.464)	1.387	—	801	—	1.552
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	—	—	55	2.345	—	—	9	—	—	123	—
Diario El Correo, S.A.U.		—	26	2.050	—	(24)	117	—	119	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.		—	—	16	—	—	—	—	—	—	—
El Diario Vasco, S.A.		—	17	2.254	—	—	86	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	1.676	—	4.263	—	(510)	(7)	29	—	27	—	—
Diario ABC, S.L.	7.975	—	212	581	—	(5)	77	—	161	311	—
ABC Sevilla, S.L.	528	—	22	39	—	—	27	—	—	21	—
Corporacion de Medios de Extremadura, S.A.	369	—	14	27	—	—	30	—	—	14	—
Corporation de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	14	—	—	—	69	—	2	—	—
Otras sociedades del Grupo			122	1	(686)	(37)	618	—	72	—	—
Total	11.148	(140.700)	5.481	7.313	(1.196)	(1.537)	2.449	—	1.182	469	1.552

Ejercicio 2019	Miles de euros											
	Saldos							Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo					Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación (Nota 15.c)	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Dividendos a cobrar	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Comeresa Prensa, S.L.U.	—	—	293	—	—	—	225	1.453	—	812	—	1.852
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	2.345	—	1	—	1.935	—	—	6	—	—	178	—
Diario El Correo, S.A.U.	—	—	22	—	2.696	—	24	110	—	118	—	—
Comeresa País Vasco, S.L.U.	—	—	—	2.000	68	—	—	—	2.000	—	—	—
El Diario Vasco, S.A.	—	—	19	—	2.513	—	—	92	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	2.230	—	5	—	—	481	6	16	—	27	—	—
Diario ABC, S.L.	8.607	—	20	—	3.876	—	3	101	—	139	425	—
ABC Sevilla, S.L.	570	—	2	—	257	—	—	8	—	—	28	—
Medios de Extremadura, S.A.	399	—	5	—	180	—	—	22	—	—	20	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	1.100	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	21	—	—	—	—	104	—	15	—	—
Otras sociedades del Grupo	—	—	109	—	264	(82)	8	556	—	24	38	—
Total	15.251	—	497	2.000	11.799	(82)	266	2.468	2.000	1.135	689	1.852

XII. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con origen en el plan de recompra de acciones aprobado por el Consejo de Administración del 24 de octubre de 2019 cuya finalización se produjo el 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración del 26 de enero de 2021 ha acordado una reducción de capital de 650.563 acciones, equivalente a 130.112,60 euros, que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ya ha sido inscrita en el Registro Mercantil. El resultado de dicha reducción supondrá una disminución de reservas por importe de aproximadamente 1.378 miles de euros. Tras dicha reducción, el capital social pasará a ser de 24.864 miles de euros representado por 124.319.743 acciones de 0,2 euros de valor nominal.

Adicionalmente, el mismo Consejo de Administración aprobó el cambio del domicilio social a Gran Vía de Don Diego López de Haro 45, Bilbao, el cual también se encuentra inscrito a la fecha de formulación

XIII. EVOLUCION PREVISIBLE

VOCENTO, de cara al 2021, se seguirá centrando en la aceleración del negocio digital continuando al mismo tiempo con el proceso de diversificación iniciado en años anteriores, mientras sigue protegiendo su negocio tradicional.

XIV. Informe Anual en aplicación de la POLÍTICA DE COMUNICACIÓN con Accionistas e Inversores

Política en relación de con accionistas, inversores y analistas

El enfoque de gestión en Vocento en relación con accionistas, inversores y analistas queda expresado por el objetivo del Departamento de Relación con Inversores: dar cumplimiento a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información. Así se recoge, junto con otras disposiciones, en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración en 2014.

El órgano designado para la supervisión del cumplimiento de lo establecido en el citado reglamento es la Unidad Corporativa de Cumplimiento, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y está presidida por el Secretario del Consejo de Administración de Vocento, tal como indicamos en el apartado de Órganos de Gobierno de este informe.

Nuestra política dentro del Departamento es la de máxima transparencia con los mercados, manteniendo una comunicación abierta con los organismos oficiales, accionistas, inversores y analistas financieros. De esta forma, informamos de forma permanente a la comunidad financiera tanto de la evolución de los negocios y principales indicadores trimestrales, como de la estrategia de Vocento.

En este sentido, y para soportar formalmente las prácticas anteriores, se aprobó por el Consejo de Administración durante 2015, una Política de comunicación con Accionistas e Inversores. Ambos documentos, Reglamento Interno y Política son de acceso público en nuestra web. Durante el año 2020 hemos dado el máximo cumplimiento a la misma.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

Como parte del objetivo de mayor transparencia se ha realizado en 2020 un seguimiento de las recomendaciones de ESMA (European Securities and Markets Authority). Sobre dichas recomendaciones a cumplir, relativas a las Medias Alternativas de Rendimiento (MAR) que se incluyen en el informe y presentación de resultados, y junto al Departamento de Auditoría Interna, se estableció un Plan de acción sobre las recomendaciones que se ha ejecutado en la fecha prevista.

Canales de comunicación (con accionistas)

El primer canal general de información es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a través de la publicación de hechos relevantes en su página web y la incorporación posterior a la página web corporativa de Vocento, cuya actualización es continua a través del enlace:

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/hechos-relevantes/>

Con fecha 8 de febrero, la CNMV cambió la categorización de la documentación a presentar, pasando de ser “hechos relevantes” a “informaciones privilegiadas” y “otra información relevante”. La diferencia entre ambas categorías es que la “información privilegiada” es aquella de carácter concreto, no pública, referida a un emisor o instrumento financiero que, de hacerse pública, podría influir de manera apreciable en el precio, mientras que la categorizada como “otra información relevante” no afecta al precio de la acción.

Hasta el último día de vigencia, 8 de febrero de 2020, Vocento ha presentado diversos “hechos relevantes” relacionadas entre otros con:

- Recompra de acciones,
- Contrato de Liquidez y Contrapartida 4T,

- Modificación en el Reglamento del Consejo de Administración y cambio en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A partir de la nueva categorización, se han producido las siguientes “informaciones privilegiadas”:

- Decisiones corporativas COVID 19,
- Nueva PAR (propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2019),

Además, se han producido diversas comunicaciones de “otra información relevante” relacionadas entre otras con:

- Aprobación reparto de dividendo y propuesta de nombramiento,
- Información sobre resultados correspondientes al ejercicio 2019,
- Acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento, S.A. de 9 de junio de 2020 y resultado de las votaciones,
- La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2020,
- Firma financiación sindicada,

Vocento dispone de un apartado de la Agenda del Inversor en su página web, con el fin de poder tener un acceso rápido y fiable a la publicación de los resultados trimestrales y a la Junta General, así como a las fechas de presentación de los resultados trimestrales y a la forma de contactar para la posterior Audioconferencia, durante el mes siguiente a la publicación de los resultados.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/agenda-inversor/>

Además, en www.vocento.com están periódicamente actualizadas las presentaciones corporativas de Vocento, con el fin de que todo aquel que esté interesado en la compañía pueda tener fácil acceso a la información financiera más relevante, así como a la estrategia del grupo.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/presentaciones-corporativas/>

Vocento cuenta con una oficina de Atención al Accionista para ofrecer continua respuesta a las dudas que los accionistas plantean a través de diferentes canales:

- **Consulta telefónica:** 902 404 073
- **Correo electrónico:** ir@vocento.com
- **Correo postal:** Calle Pintor Losada, 7. 48004 Bilbao – Vizcaya en 2020 y actualmente Gran Vía 45, 48011, Bilbao - Vizcaya

Durante 2020, se registraron diversos contactos a través de dicha oficina. El medio de interlocución ha sido principalmente a través del correo electrónico. Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, la compañía mantiene un registro de las delegaciones de voto recibidas por correo de los accionistas y recibe cualquier consulta relacionada con la Junta: envío de documentación de la Junta, obsequio, asistencia.

Se han gestionado numerosos contactos telefónicamente, por correo electrónico y por correo postal vinculados a la Junta General.

Adicionalmente, se habilita un foro electrónico de accionistas en la propia página web de Vocento con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento, S.A.

En cuanto a los asuntos, han estado relacionados entre otros con las comunicaciones recibidas, peticiones de reuniones, evolución de los negocios del Grupo o de la acción de Vocento y relativos al accionariado. Todos los casos fueron debidamente respondidos en tiempo y forma.

Como viene siendo habitual, Vocento tenía prevista la celebración de su Junta General de Accionistas durante el mes de abril de forma presencial en Bilbao. Sin embargo, y debido a la pandemia, con el fin de mejorar la seguridad para los accionistas el Consejo de Administración decidió retrasarla al mes de junio, fecha en la que se celebró de forma virtual. La asistencia de forma presencial se limitó únicamente el Presidente, el Consejero Delegado, el Secretario del Consejo de Administración, el Notario, así como el personal mínimo imprescindible para la correcta celebración de la misma, y se realizó guardando todas las medidas de seguridad recomendadas por el Ministerio de Sanidad. El resto del Consejo de Administración se conectó de forma virtual, mediante los sistemas informáticos más avanzados y seguros lo que hizo que el desarrollo de la misma fuera inmejorable. Además, la Junta pudo ser seguida en streaming por todos sus accionistas a través de la página Web de Vocento y se habilitaron los canales de comunicación oportunos: foro electrónico, teléfono, correo electrónico, etc.

En todos los casos, tal como establece la Política de Comunicación con accionistas e Inversores, el Consejo de Administración es informado periódicamente de las cuestiones relevantes relacionadas con los grupos de interés del Grupo en este ámbito. Por una parte, y con carácter diario, el Departamento de Relación con Inversores remite por correo electrónico un informe con las principales noticias sobre los mercados financieros, sector de medios de comunicación y compañía. Además, se envía un comentario con el cierre de los mercados que incluye referencias relativas a la cotización de Vocento, comparables del sector de medios de comunicación e índices bursátiles españoles y globales. Por último, se realiza periódicamente una presentación al Consejo de Administración que resume los principales acontecimientos y evolución de los mercados bursátiles.

Relación con analistas financieros

Los analistas son un elemento clave a la hora de comunicarse con la comunidad financiera. Así, de forma permanente y con carácter individualizado, el Departamento de Relación con Inversores se encarga de atender las consultas de los analistas. La publicación de los resultados y la comunicación de hechos relevantes, son motivos concretos para activar dichas comunicaciones y se produce tanto telefónicamente como a través de reuniones.

La comunicación telefónica con los seis analistas que dan cobertura a Vocento es fluida y constante. Con carácter trimestral y según normativa, se realiza la publicación de resultados que se refuerza con una conferencia telefónica en la que tienen la oportunidad de plantear cualquier cuestión relacionada con la evolución operativa y financiera de la compañía.

Con motivo de la pandemia se ha tenido especial atención en la comunicación a los analistas sobre las medidas adoptadas por la compañía como respuesta al Covid-19.

Por otra parte, se ha dado continuidad al proyecto “Escuchar a los analistas” basado en la recogida de sus necesidades y expectativas a partir de entrevistas mantenidas a finales de 2019 con los analistas del Banco Santander, Banco Sabadell, BBVA, Alantra, Fidentiis e Intermoney. Dicho estudio fue llevado a cabo por la consultora SGS junto con el departamento de Relación con Inversores.

El estudio ha tenido tres etapas:

1. Recoger las necesidades y expectativas demandadas por los analistas a partir de las citadas entrevistas presenciales y de un posterior cuestionario. La herramienta utilizada fue la de reglas de conversión de la información recogida en forma verbal y de imágenes.
2. Convertir en requisitos las necesidades y expectativas. En esta fase, las herramientas han sido principalmente dos: diagrama de afinidad (método de categorización de la información) y análisis Kano (herramienta analítica que relaciona las características del servicio con el nivel de satisfacción del grupos de interés). El proceso fue seleccionar,

ordenar y priorizar los requisitos, mientras que el objetivo de esta segunda etapa era definir qué quiere el analista.

3. Establecer medidas para cumplir y dar satisfacción a los requisitos de los analistas. En esta fase las herramientas han sido dos: árbol de requisitos y matriz (combinación de lo que quiere el analista y cómo dar respuesta). El proceso en esta fase ha sido clasificar los requisitos en cuatro categorías: atractivos (el analista no se los espera y le satisface si lo obtiene, pero no le insatisface si no se logra), obligatorios (requisitos que deben de ser, aumenta la satisfacción pero una vez llegado al umbral dejan de incrementarla), unidimensionales (la satisfacción aumenta en la medida que aumenta la funcionalidad), e indiferentes (no producen satisfacción ni insatisfacción) o cuestionables (requisitos no claros para el analista). Una vez descartados seis de esos requisitos por tratarse de indiferentes o cuestionables, se clasifican los 15 restantes en atractivos (6), unidimensionales (8) y obligatorios (1). En opinión del consultor, el reducido número de requisitos obligatorios indicaba que el grado de satisfacción de los analistas con el departamento era elevado.

Una vez categorizados los requisitos, se identificaron diversas medidas agrupadas bajo tres ejes: relación del Departamento con los analistas (e.g. organización de encuentros para que analistas tengan acceso al equipo directivo), transparencia e información financiera (e.g. mayor desglose cuantitativo entre el negocio tradicional y el nuevo) y comprensión de los nuevos negocios (e.g. comunicación de iniciativas y novedades en los nuevos negocios digitales o de diversificación).

En el año 2020, se han ejecutado una serie de acciones que han tenido como objetivo mejorar la comunicación con los grupos de interés de Vocento. Así, y pese a las limitaciones derivadas de la pandemia el departamento ha organizado o invitado a analistas a encuentros como el congreso de Madrid Fusión. También se ha buscado organizar la información remitida en la presentación e informe de resultados para una mejor comprensión de la evolución del negocio tradicional y de los nuevos negocios. Por último, se han organizado encuentros para la presentación de los distintos negocios digitales y remitido por correo electrónico comunicaciones sobre iniciativas en actividades de diversificación. El objetivo a futuro es profundizar en esos tres ejes citados, dado que con anterioridad a la ejecución del proyecto descrito el departamento ya era proactivo en comunicar y en organizar encuentros con los analistas.

Comunicación con inversores institucionales

Para mantener a la comunidad inversora informada, Vocento es muy activo en la participación en foros, eventos o seminarios en España –fundamentalmente en Madrid y Bilbao- y en el extranjero –principalmente Londres- con inversores institucionales en los que se explica la información pública que ya ha sido comunicada por otros canales. La pandemia ha provocado que gran parte de los encuentros hayan sido cancelados o, en su caso, modificados a un formato virtual como ha sido por ejemplo el Foro MedCap BME.

Además, periódicamente se realizan, a petición de inversores, reuniones para mantener actualizados los mensajes estratégicos, también comunicados previamente en las presentaciones de resultados. Lo excepcional del año ha provocado que dicha actividad haya quedado muy limitada. Por ejemplo, el departamento de Relación con Inversores invitó a varios inversores y analistas durante la organización de Madrid Fusión. También, se han realizado durante el año 2020 presentaciones con inversores y analistas sobre negocios digitales como con la publicidad programática o el área de los Clasificados. Como medida de respuesta ante la pandemia, el departamento ha sido proactivo en invitar a inversores y analistas a participar en eventos virtuales. Así, en octubre y con motivo de la celebración de Gastronomika en San Sebastián, se tramitaron invitaciones para dar a conocer el congreso en su versión virtual.

Por otra parte, en aquellos eventos presenciales se han guardado siempre las necesarias medidas de seguridad y distancia social establecidas por las autoridades sanitarias. Como ejemplo, en el mes de diciembre se ha invitado a diversos inversores y analistas al evento de MadridNow Reset, encuentro internacional sobre la mujer.

Con carácter general, el objetivo de estas reuniones es, por un lado, permitir el acceso a analistas e inversores al equipo gestor, y por otro, permitir que tengan un mejor conocimiento de los distintos negocios del Grupo.

Aparte, el Departamento ha mantenido una continua comunicación sobre diversas iniciativas estratégicas. Por ejemplo, en el mes de octubre se comunicó el acuerdo de Vocento y la Universidad Pontificia de Comillas para lanzar el primer proyecto académico de gastronomía.

El grado de satisfacción de inversores y analistas tanto por los eventos organizados como por las comunicaciones de las citadas iniciativas ha sido positivo a tenor de su respuesta.

De cara a 2021, el objetivo del departamento de Relación con Inversores es, en la medida en que la situación sanitaria lo permita, incrementar la actividad de este tipo de reuniones tanto en un formato presencial, como virtual o mixto, y mantener una fluida comunicación de la publicación de resultados y de hechos que se consideren relevantes.

XV. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital indica que será un apartado separado del Informe de gestión, dando la CNMV la opción que se pueda incorporar por referencia a la página web de la CNMV, siempre y cuando se haya publicado el IAGC en la página web de la CNMV con anterioridad o simultáneamente al informe financiero consolidado.

En el Anexo I se incluye la referencia a la página web de la CNMV en donde puede consultarse el IAGC.

XVI. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

El Informe Anual de Actividades preparado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se adjunta la Informe de Gestión, según establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, como Anexo II con el nombre "Informe Anual de Actividades y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Ejercicio 2020".

HOJA DE FIRMAS INDIVIDUAL

El Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. correspondiente al ejercicio 2020, con número de identificación EB2CFB2686C28616A8161B83FB1BCBE5FA8AB101569B3A26637A0904A244FBD9 ha sido elaborado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme al Reglamento Delegado (UE) 2019/815, contiene los siguientes documentos:

- las cuentas anuales de VOCENTO, S.A., formuladas por los Consejeros de VOCENTO, S.A. con fecha 26 de febrero de 2021, en formato electrónico, las cuales, a su vez, constan comprendidas por los siguientes documentos: (i) balance de situación consolidado, (ii) cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (iii) estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, (iv) estado de flujos de efectivo consolidado, y (v) memoria;
- el informe de gestión consolidado de VOCENTO, S.A., que incluye, asimismo, el informe anual de gobierno corporativo y el informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría.

A continuación, a los efectos de manifestar su conformidad con el contenido del Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. correspondiente al ejercicio 2020, firman la presente declaración todos los Consejeros de VOCENTO, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 26 de febrero de 2021

D. Ignacio Ybarra Aznar (Presidente)	D. Gonzalo Soto Aguirre (Vicepresidente)
D. Luis Enríquez Nistal (Consejero Delegado)	D. Jorge Bergareche Busquet (Consejero)
D. Enrique Ybarra Ybarra (Consejero)	VALJARAFE, S.L. (representada por D. Emilio de Palacios Caro)
D. Álvaro de Ybarra Zubiría (Consejero)	D. Carlos Delclaux Zulueta (Consejero)
D^a Koro Usarraga Unsain (Consejera)	D^a Isabel Gómez Cagigas (Consejera)
D^a Beatriz Reyero del Río (Consejera)	D. Carlos Pazos Campos (Secretario no Consejero)

VOCENTO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

VOCENTO, S.A.

2020

Aprobado por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2021

La referencia de la página web de la CNMV en donde puede consultarse el IAGC de Vocento, S.A. del ejercicio 2020 es la siguiente:

<http://www.cnmv.es/portal/HR/verDoc.axd?t={ddf65708-2e4a-4359-b461-da1edcca01ea}>

vocento

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

VOCENTO, S.A.

Ejercicio 2020

Aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de 25 de enero de 2021

Ratificado por el Consejo de Administración el 26 de enero de 2021

ÍNDICE

1. Descripción, motivos y objetivos
2. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento
 - 2.1. Antecedentes y regulación
 - 2.2. Composición
3. Sesiones y convocatorias
4. Funciones y competencias
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Sistemas de gestión de riesgos y control interno
 - 4.3. Auditor externo
 - 4.4. Gobierno corporativo
5. Actividades desarrolladas durante 2020
 - 5.1. Reuniones
 - 5.2. Evaluación
 - 5.3. Información financiera
 - 5.4. Auditor externo
 - 5.5. Auditoría interna
 - 5.6. Sistemas de gestión y control de riesgos
 - 5.7. Gobierno Corporativo y Cumplimiento
6. Conclusiones de las actividades realizadas

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO**VOCENTO, S.A.****FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: 31/12/2020****1. DESCRIPCIÓN, MOTIVOS Y OBJETIVOS**

Este Informe Anual de Actividades y Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la sociedad Vocento, S.A. (en adelante, "Vocento" o la "Sociedad") está dirigido al Consejo de Administración de Vocento. Constituye un resumen de las actividades y funcionamiento desarrolladas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus distintos ámbitos de actuación y comprende las sesiones realizadas y los asuntos tratados durante el periodo de referencia. Su elaboración y presentación responde a lo establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, a la recomendación 6º del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, publicado y revisado por la CNMV en junio de 2020 ("Código de Buen Gobierno"), y a lo estipulado en la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, de 27 de junio de 2017, publicado por la CNMV.

2. LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO**2.1. ANTECEDENTES Y REGULACIÓN**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Vocento de fecha 18 de julio de 2002 (entonces Grupo Correo - Prensa Española) se creó una Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter voluntario y no ejecutivo, cuya función primordial era la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de control.

Dicha Comisión de Auditoría y Cumplimiento estuvo en funcionamiento hasta la salida a bolsa de Vocento, motivo por el cual el Consejo de Administración de fecha 5 de septiembre de 2006, con efectos de la salida a bolsa, y de conformidad con lo previsto en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 18.1 del Reglamento del Consejo, constituyó la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a tenor de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Como consecuencia de la publicación por la CNMV del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (el "Código Conthe"), y de la salida a bolsa de Vocento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento realizó en 2006 un diagnóstico sobre las implicaciones del Código Conthe para las Comisiones de Auditoría de las sociedades cotizadas como Vocento. A raíz del diagnóstico, se actualizó el Reglamento del Consejo a los efectos de incorporar los nuevos requerimientos establecidos en el Código Conthe.

Asimismo, tras la publicación el 1 de julio de 2010 de la Ley 12/2010, de 30 de junio, se modificó la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley de Mercado de Valores que regulaba a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En virtud de lo anterior, se procedió en 2010 a modificar el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración en lo relativo a la estructura, funcionamiento, facultades y obligaciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La mencionada Ley 12/2010 amplió la responsabilidad de las Comisiones de Auditoría y, en definitiva, de los Consejos de Administración, en lo referente a la fiabilidad de la información financiera regulada que las sociedades cotizadas transmiten a los mercados, habiéndose incorporado entre las responsabilidades de las Comisiones de Auditoría la de supervisar la fiabilidad de la información financiera y la de evaluar la eficacia del sistema de Control Interno sobre la información financiera. Además, habrá de elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el Plan de Auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

Las funciones y composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han variado tras la modificación del Reglamento del Consejo de Administración aprobada en mayo de 2015, a partir de la modificación de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que

se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y de la aprobación del Código de Buen Gobierno. Asimismo, en noviembre de 2016, se modificó de nuevo el Reglamento del Consejo de Administración a los efectos de aclarar que todos los Presidentes de las diferentes Comisiones, incluido en el de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, deberán emitir verbalmente un informe al Consejo de Administración sobre los asuntos tratados en cada una de las sesiones de la correspondiente Comisión de Auditoría y Cumplimiento durante la sesión del Consejo que se produzca de forma inmediatamente posterior a la reunión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tal y como se venía produciendo en la práctica desde hacía años.

Por último, tras la publicación por la CNMV de la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, de 27 de junio de 2017, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento elaboró un Reglamento específico con el fin de regular sus actividades y funciones, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2017 (el "Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento"), resultando desde ese momento de plena aplicación. En consecuencia, en la actualidad, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra regulada por su propio Reglamento y, supletoriamente, por el Reglamento del Consejo de Administración y los Estatutos Sociales de Vocento.

2.2. COMPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros Externos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo ser la mayoría de sus miembros, consejeros independientes.

Su Presidente, será designado por el Consejo de entre los independientes y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Esta Comisión está integrada, a la fecha de este informe, por los siguientes miembros:

<u>Presidente</u>	<u>Categoría</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
Dña. Koro Usarraga Unsain	Independiente	12 de noviembre de 2019
<u>Vocales</u>	<u>Categoría</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
D. Carlos Delclaux Zulueta	Independiente	18 de abril 2018
D. Gonzalo Soto Aguirre	Dominical	18 de abril 2018

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son Consejeros Externos Dominicales o Independientes, cuyo perfil profesional y cualificación se puede consultar en el siguiente enlace de la página web corporativa de la Sociedad: <http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#consejoscomisiones>.

De conformidad con la recomendación 39º Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas en esta materia, todos los miembros de esta Comisión poseen formación y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, siendo la mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Consejeros Independientes incluida su Presidenta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración y 7.2 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Secretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es D. Carlos Pazos Campos quien a su vez es el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Vocento. Asimismo, el Vicesecretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, D. Pablo Díaz Gridilla, es el Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de los mencionados artículos.

3. SESIONES Y CONVOCATORIA

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su Presidente soliciten la emisión de informes o la adopción de propuestas, en el ámbito de sus funciones y, en todo caso, cuando la convoque su Presidente, lo soliciten dos de sus miembros, o sea procedente la emisión de informes para la adopción de los correspondientes acuerdos.

En todo caso, se reunirá con periodicidad trimestral para revisar la información que sea de su competencia y que vaya a incluirse en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión. Y en estos casos, también podrá requerir la presencia del auditor interno y del auditor de cuentas, en aquellos puntos del orden del día a los que sean invitados. Al menos una parte de estas reuniones con el auditor interno o el auditor de cuentas debe tener lugar sin la presencia de la dirección.

Asimismo, estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier Consejero Ejecutivo o miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin, pudiendo disponer la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

4. FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración o responsabilidades que le vengán atribuidas como consecuencia de novedades legislativas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades recogidas en los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 del Reglamento del Consejo de Administración de Vocento y 529 quaterdecies apartado 4 de la Ley Sociedades de Capital:

4.1. FUNCIONES GENERALES

- Informar a la junta general sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el funcionamiento del canal y/o procedimientos de denuncia sobre posibles irregularidades o incumplimientos de la normativa y de los códigos éticos internos.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - a) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente,
 - b) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales extremos que únicamente serán posibles siempre que no existan otras alternativas razonables y equivalentes y que encajen en las normas legales y de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo; y
 - c) las operaciones con partes vinculadas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá ser informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad, para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y fiscal y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

4.2. FUNCIONES RELATIVAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad y la claridad de la información financiera y no financiera relacionada, relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio (recursos humanos, financieros y tecnológicos); aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose que en dichos planes se han considerado las principales áreas de riesgo, financiero y no financiero de la Sociedad, y que se identifican y delimitan claramente sus responsabilidades a efectos de la adecuada coordinación con otras funciones de aseguramiento que puedan existir, como las unidades de gestión y control de riesgos, control de gestión, cumplimiento normativo y la auditoría externa; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que los Altos Directivos tengan en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Obtener anualmente de la auditoría interna un informe de actividades que deberá contener, como mínimo, un resumen de las actividades e informes realizados en el ejercicio, explicando los trabajos que estando previstos en el plan anual no se han llevado a cabo o los realizados sin estar previstos en el plan inicial, y un inventario de las debilidades, recomendaciones y planes de acción contenidos en los distintos informes.
- Evaluar el funcionamiento de la auditoría interna y el desempeño de su responsable.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

4.3. FUNCIONES RELATIVAS AL AUDITOR EXTERNO

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

- Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- Supervisar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- Realizar, anualmente, una evaluación acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

4.4. FUNCIONES RELATIVAS A LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, DE LOS CÓDIGOS INTERNOS DE CONDUCTA Y DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

- La entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.
- Emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en su ámbito competencial, le soliciten el Consejo de Administración o su Presidente.

Tal y como se desprende de las actividades desarrolladas por esta Comisión expuestas en el apartado 5 del presente Informe, las funciones y actividades asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han sido ejercidas de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sin que haya habido ningún cambio significativo en su desempeño durante el ejercicio 2020.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2020

5.1. REUNIONES

Durante 2020 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en siete ocasiones en las siguientes fechas:

- 1. 27 de enero de 2020**
- 2. 27 de febrero 2020**
- 3. 12 de mayo de 2020**
- 4. 23 de junio de 2020**
- 5. 27 de julio de 2020**
- 6. 11 de noviembre de 2020**
- 7. 14 de diciembre de 2020**

Asimismo, ha celebrado una reunión por escrito y sin sesión el día 24 de septiembre de 2020

La relación de asuntos tratados, acuerdos tomados y recomendaciones efectuadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se recogen a continuación:

- **REUNIÓN DEL 27 DE ENERO DE 2020:**
 - Informe justificativo de una modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
 - Análisis del resultado del test de deterioro de fondos de comercio y activos por impuesto diferido.
 - Informe anual sobre el análisis de riesgos fiscales.
 - Seguimiento del Plan de Auditoría 2019 y propuesta del Plan de Auditoría Interna 2020.
 - Propuesta de Memoria de auditoría interna 2019.
 - Propuesta de Memoria de Prevención Penal 2019.
 - Estado de la seguridad de los sistemas de información.
 - Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2019.
- **REUNIÓN DEL 27 DE FEBRERO DE 2020:**
 - Autoevaluación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Auditoría y Cuentas Anuales: A) Informe de los auditores de cuentas sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2019. B) Informe de los auditores de cuentas sobre la confirmación de su independencia frente a la sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados. C) Presentación de la información pública periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al 31 de diciembre de 2019. D) Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2019. E) Informe sobre la efectividad de los controles Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2019, evaluación anual de su efectividad y del cumplimiento de las recomendaciones de la CNMV. F) Propuesta de Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2019. G) Propuesta de Informe de Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio 2019. H) Informe del verificador externo sobre el Estado de Información no Financiera correspondiente a 2019. I) Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante 2019. J) Informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales. K) Propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2019.
- Gestión de riesgos y control: A) Informe de Gestión de Riesgos durante el cuarto trimestre de 2019. B) Propuesta de Informe Anual sobre la aplicación de la Política de comunicación con accionistas e inversores.
- Informe sobre Circulante 2019.
- Seguimiento del Plan de Auditoría Interna.
- Informe sobre la efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos durante el cuarto trimestre de 2019 y evaluación anual de su efectividad.
- Evaluación Director de Auditoría Interna y objetivos 2020.
- **REUNIÓN DEL 12 DE MAYO DE 2020:**
 - Evaluación de riesgos Covid
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al primer trimestre de 2020.
 - Funcionamiento del SCIIF durante el primer trimestre de 2020.
 - Efectividad de los controles SCIIF durante el primer trimestre de 2020.
 - Norma de autorizaciones internas, poderes y órganos de administración.
 - Encuesta Riesgos ASG y Propuesta de modificación del Mapa de Riesgos.
 - Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante el primer trimestre de 2020.
 - Seguimiento del Plan de auditoría interna 2020.
 - Efectividad de los controles de Prevención de Delitos durante el primer trimestre de 2020.
- **REUNIÓN DEL 23 DE JUNIO DE 2020:**
 - Revisión de cuestiones preliminares del cierre de junio de 2020.

- Requerimiento CNMV sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- **REUNIÓN DEL 27 DE JULIO DE 2020:**
 - Informe del Auditor externo sobre la revisión limitada de la información financiera consolidada a 30 de junio de 2020.
 - Resumen de los resultados de las auditorías individuales de las filiales a 31 de diciembre de 2019 y puntos de control.
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado correspondiente al segundo trimestre de 2020.
 - Funcionamiento del SCIIF durante el segundo trimestre de 2020.
 - Auditoría de los controles del SCIIF durante el segundo trimestre de 2020.
 - Situaciones de desequilibrio patrimonial.
 - Seguimiento del Plan de auditoría interna 2020.
 - Auditoría de los controles del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos durante el segundo trimestre de 2020.
 - Servicios prestados por el auditor externo durante el segundo trimestre de 2020.

- **REUNIÓN POR ESCRITO Y SIN SESIÓN DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020:**
 - Política Medioambiental y de Relación con el Entorno.
 - Política de Igualdad.
 - Verificación externa del Estado de Información no Financiera.

- **REUNIÓN DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020:**
 - Plan de auditoría de las Cuentas Anuales 2020.
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado correspondiente al tercer trimestre del año 2020.
 - Funcionamiento del SCIIF durante el tercer trimestre del año 2020.
 - Informe de Auditoría Interna sobre la revisión de los controles SCIIF durante el tercer trimestre del año 2020.
 - Informe de Gestión de Riesgos correspondiente al tercer trimestre del año 2020.
 - Seguimiento de asuntos fiscales.
 - Seguimiento del Plan de Auditoría Interna 2020 y seguimiento de recomendaciones.
 - Informe de Auditoría Interna sobre la revisión de los controles del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos correspondiente al tercer trimestre de 2020.

- Canal Ético: denuncias y formación.
- Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante el tercer trimestre de 2020.
- **REUNIÓN DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020:**
 - Revisión de fondos de comercio y créditos fiscales ante posibles deterioros.
 - Situación de inmuebles no afectos al negocio.
 - Propuestas de reequilibrio y reestructuración patrimonial.
 - Propuesta de renovación del auditor de cuentas PwC.
 - Seguimiento del Plan de RSC 2020 y propuesta de Plan de RSC 2021.
 - Propuesta de actualización de la Política de RSC de Vocento.
 - Ciberseguridad.
 - Propuesta de Plan de Auditoría Interna y Presupuesto 2021.
 - Propuesta de presupuesto 2021 de la función de prevención de delitos.

De los principales asuntos tratados en las sesiones celebradas, se ha informado al Consejo de Administración por parte de la Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de cada reunión se ha elaborado un Acta por el Secretario de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, que se han puesto a disposición de todos los Consejeros de forma inmediata tras su aprobación.

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han asistido a la totalidad de las reuniones de dicha Comisión celebradas durante el presente ejercicio. Asimismo, durante el periodo considerado, otras personas no miembros de la Comisión han comparecido ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a petición de su Presidenta, incluyendo, entre otras, el Director General Financiero del Grupo, el Director de la Auditoría Interna, los auditores externos, la Directora de Comunicación y responsable de la responsabilidad social corporativa, el Director General de Operaciones, el CIO del Grupo y los asesores fiscales del Grupo.

El auditor externo ha participado en cuatro reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, mientras que el responsable de la auditoría interna de la Sociedad ha asistido a seis de sus reuniones, siendo en todas las ocasiones requerido para ello, con el fin de informar sobre el desarrollo y resultado de las auditorías externa e interna, respectivamente. Asimismo, el Director General Financiero ha asistido a la totalidad de las reuniones, siendo en todas las ocasiones requerido para ello, para presentar los asuntos de su competencia.

5.2. EVALUACIÓN

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe evaluar anualmente su desempeño de forma autónoma, para fortalecer su funcionamiento y mejorar la planificación del ejercicio siguiente.

A la luz de lo anterior, en el ejercicio 2020, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento llevó a cabo la autoevaluación del ejercicio 2019 de forma autónoma, siendo la misma coordinada por el Secretario de la Comisión, y cuyos resultados fueron muy positivos en general. Dichos resultados fueron comunicados a los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, con el fin de que fuesen tenidos en cuenta para la evaluación anual del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021 se pretende llevar a cabo el mismo proceso de autoevaluación para el año 2020.

5.3. INFORMACION FINANCIERA

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, de la información financiera que Vocento debe hacer pública periódicamente.

Para ello supervisa el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

En estas labores de supervisión ha contado con el auxilio de la dirección general financiera, el auditor interno y el auditor externo.

En las distintas reuniones celebradas en el año ha revisado, entre otros:

- La Información Pública Periódica Financiera a remitir a la CNMV y al mercado, previo informe de auditoría interna sobre la efectividad de los controles SCIIF, asegurándose que la información financiera trimestral y semestral, se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goza de la misma fiabilidad que éstas.
- La evaluación de la pandemia generada por el Covid-19 y su correspondiente evaluación de riesgos.
- El informe de los auditores externos sobre la revisión limitada de la información financiera semestral a junio consolidada.
- La propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado.
- Los informes sobre gestión de riesgos.
- El informe de los auditores de externos sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado.

5.4. AUDITOR EXTERNO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la comunicación entre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el auditor externo debe ser fluida y continua.

A estos efectos, durante el año, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Ha recibido un informe de los auditores de cuentas de confirmación de su independencia frente a la Sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados.
- Ha elaborado un informe expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales.
- Ha encargado a los auditores externos la revisión limitada sobre las cuentas semestrales consolidadas.
- Ha realizado una evaluación final acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera, incluyendo, entre otros parámetros, su independencia, conocimiento sobre el negocio o la frecuencia y calidad de sus comunicaciones.

- Ha designado al auditor externo como auditor del estado de información no financiera.

5.5. AUDITORÍA INTERNA

5.5.1. Supervisión de la función

La Sociedad dispone de una función de auditoría interna corporativa e independiente, operativa desde el año 2004, bajo la supervisión y dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y jerárquica del Consejero Delegado, que vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información, control interno y gestión de riesgos.

Sus competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna de Vocento, aprobado el 6 de noviembre de 2017 por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que supone una actualización y adaptación del mismo, vigente desde el 21 de octubre de 2004, a las novedades normativas y mejores prácticas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión sobre los servicios de auditoría interna, ha realizado durante 2020 una evaluación del desempeño del director de auditoría interna, incluyendo una valoración de su retribución global correspondiente al ejercicio 2019.

5.5.2. Plan de Auditoría Interna

De acuerdo a las funciones que tiene encomendadas en su Estatuto, el auditor interno ha presentado para su aprobación por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Plan de Auditoría Interna y el presupuesto de la función de auditoría interna para el año 2020.

El Plan de Auditoría Interna ha sido desarrollado en su práctica totalidad; el proceso de supervisión de los sistemas de control interno se realiza de forma continuada en el tiempo; en este sentido, se han incluido los trabajos de revisión específicos de los controles del SCIIF, en cada periodo de comunicación al mercado y al regulador de la información pública periódica. Adicionalmente a la muestra de controles a revisar, se auditan en todos los periodos, la totalidad de los controles SCIIF denominados clave, que cubren los procesos críticos del proceso de elaboración de la información financiera.

Anualmente se realiza una evaluación del SCIIF, con el objeto de concluir a nivel global sobre su eficacia, en su capacidad para prevenir y/o detectar riesgos sobre la información financiera, revisado los componentes del sistema de control interno sobre la información financiera, de acuerdo a las recomendaciones de la CNMV sobre el control interno de la información financiera, y al estándar internacional COSO. Los resultados han sido satisfactorios, y el nivel de maduración del SCIIF se considera muy elevado.

En relación con la presentación de la información financiera, en el plan de auditoría interna se ha incluido la revisión de la Medidas Alternativas de Rendimiento empleadas en la comunicación de la información financiera al mercado.

La revisión de los controles SCIIF se complementa con auditorías financieras en sociedades del grupo; dado el volumen de sociedades y los recursos disponibles, se estableció en el pasado, un plan de rotación por localizaciones, en periodos no superiores a tres años, de tal modo que en este plazo se hayan auditado las sociedades más relevantes del grupo. En este año 2020 han sido auditadas cinco sociedades.

Adicionalmente se han incluido en el plan de auditoría interna otras áreas y procesos seleccionados en función de los siguientes factores: resultados de evaluaciones anteriores, existencia o no de cambios en los procesos, riesgo de errores, teniendo en cuenta su probabilidad, naturaleza e impacto, y realización de revisiones no programadas solicitadas.

El plan de auditoría interna también incluye una revisión de los controles generales informáticos relacionados con la elaboración de la información financiera.

Asimismo, se revisó el seguimiento del plan de auditoría para el año 2020 dado que el mismo se veía afectado por la pandemia generada por el COVID-19 y se tomaron las medidas adecuadas para su correcto cumplimiento.

En relación con el Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, éste ha sido revisado periódicamente con el fin de verificar si se han recibido comunicaciones por el Canal Ético o denuncias por cualquier otro canal. En este sentido, se ha realizado una evaluación global sobre la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, por parte de auditoría interna, concluyendo que el sistema ofrece una cobertura razonable y proporcionada de los riesgos penales identificados

La Auditoría Interna, como Tercera Línea de Defensa[1] ha elaborado un Mapa de Aseguramiento global de Vocento en el que se detalla la cobertura de los riesgos relevantes identificados por el sistema de gestión de riesgos, indicando los controles existentes para su mitigación, y las áreas responsables de gestionar dichos controles -Segunda Línea de Defensa- dando como resultado el universo de procesos y controles a revisar por auditoría interna.

El Mapa de Aseguramiento incluye el catálogo de riesgos penales y los riesgos referidos a las materias previstas en la normativa referente a la información no financiera

[1] Para facilitar a las comisiones de auditoría el cumplimiento de sus competencias de supervisión de los sistemas de gestión y control de riesgos, la Federation of European Risk Management Associations (FERMA) y la European Confederation of Institutes of Internal Auditing (ECIIA), proponen un enfoque metodológico alineado con El Modelo de la Tres Líneas de Defensa, que permite fijar el papel de auditoría interna como garante del funcionamiento del sistema de control interno para los órganos de gobierno y la alta dirección, a través de la evaluación de la eficacia de las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento.

5.5.3. Seguimiento de recomendaciones

Durante el año se han realizado trabajos de seguimiento de recomendaciones, emitiendo informes, dirigidos a los directores generales de áreas de negocio y corporativos, como máximos responsables del buen funcionamiento del sistema de control interno en sus respectivos ámbitos de actuación. Este seguimiento tiene como objetivo asegurar la efectiva puesta en marcha de las recomendaciones efectuadas. Para cada uno de los informes se ha documentado un plan de acción propuesto por los propios responsables de los procesos auditados, y las acciones a emprender para la implantación de las recomendaciones.

5.5.4. Información y comunicación

Durante el ejercicio, el auditor interno ha asistido a todas las reuniones a las que se le ha requerido e informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación. También ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad.

El auditor interno ha sometido al fin del ejercicio, una Memoria Anual de Actividades de auditoría interna.

Adicionalmente, el auditor interno se ha reunido con la Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sin la comparecencia de ningún otro directivo o persona ajena a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Auditoría interna ha desarrollado su trabajo con la independencia requerida, existiendo una satisfactoria colaboración de los directivos y empleados y no habiendo que destacar incidencias

relevantes en el desarrollo de los trabajos, ni dificultades en el acceso a la información y a las personas; los canales de información han funcionado adecuadamente.

5.6. SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

5.6.1. Sistema de Gestión de Riesgos

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia del control interno y de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Vocento tiene implantado un sistema de gestión de riesgos (SGR), que tiene como fin identificar y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, alineando los objetivos de negocio, los riesgos relevantes identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el objeto de minimizar el impacto derivado de que dichos riesgos se materialicen.

En el año 2014, este sistema de gestión de riesgos fue objeto de una revisión en profundidad, con la ayuda de un asesor externo, materializándose en la aprobación por parte del Consejo de Administración el 13 de noviembre de 2014 de una nueva Política de Gestión de Riesgos para Vocento y las sociedades de su grupo.

Durante el año, el Director General Financiero, como responsable de la función de gestión de riesgos, corporativa, ha presentado semestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el informe de gestión de riesgos obtenido como resultado de la evaluación y seguimiento de los riesgos relevantes seleccionados, realizada por los Gestores de Riesgos y el Comité de Riesgos, formado este último por los integrantes del Comité de Dirección de Vocento. En dicho informe se incluyen indicadores clave para la gestión y control de los riesgos relevantes seleccionados, cuya materialización podría afectar a los objetivos de Vocento.

Respecto a la situación fiscal del Grupo, el asesor fiscal externo realizó una explicación de la situación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento destacando que no se han identificado nuevos riesgos fiscales respecto al año anterior, encontrándose todos los riesgos debidamente dotados contablemente.

Dentro de sus responsabilidades en materia de gestión y control de riesgos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, contando para ello con los servicios de auditoría interna, que realiza una revisión global del sistema bajo el estándar internacional COSO de Control Interno.

5.6.2. Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

En 2011 se implantó en Vocento un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) que se hace pública al mercado y a los órganos supervisores, cuyo objetivo principal es proporcionar una seguridad razonable a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y al Consejo de Administración, sobre la fiabilidad de la información financiera regulada que Vocento debe hacer pública como sociedad cotizada a los mercados y reguladores.

El SCIIF de Vocento sigue las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) contenidas en el documento "*Control sobre la información financiera de las entidades cotizadas*", y se encuentra plenamente operativo, documentado en una normativa interna aprobada por la Alta Dirección, y soportado en una aplicación informática que acredita la ejecución de los controles y facilita la revisión por parte de auditoría interna.

Como garantía adicional sobre la fiabilidad de la información financiera, el SCIIF de Vocento cuenta con un sistema de certificaciones sobre la fiabilidad de la información financiera y el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, que es firmada semestralmente por los directores generales de las Sociedades, por la Dirección General Financiera y en último lugar, por el Consejero Delegado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del SCIIF, contando para ello con los servicios de auditoría interna, que realiza una revisión global del SCIIF bajo el estándar internacional COSO de Control Interno y verificando el cumplimiento de las recomendaciones de la CNMV.

5.6.3. Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, con fecha 13 de noviembre de 2014, una Política de Prevención y Respuesta ante Delitos, que tiene la finalidad de transmitir a todos los administradores, y personal de Vocento, un mensaje de que Vocento vela porque su actividad esté basada en unos principios que se traducen en unas pautas de comportamiento que suponen el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia, y la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados.

En este contexto, el Consejo de Administración aprobó el 12 de noviembre de 2019 el Código Ético de Vocento, que supone una actualización del mismo, vigente desde el 13 de noviembre de 2014, y que recoge las pautas de comportamiento que Vocento ya venía aplicando en su actividad.

Para el desarrollo de la Política para la Prevención y Respuesta ante Delitos se cuenta con un sistema de control interno específico y eficaz para la prevención de delitos, que comprende un conjunto de medidas dirigidas a la evaluación de riesgos, prevención, detección y respuesta ante incumplimientos del Código Ético o posibles delitos y que documenta las prácticas que Vocento venía históricamente llevando a cabo.

Dicho sistema de control interno se encuentra soportado en un sistema informático que recoge los controles específicos para la cobertura de cada riesgo identificado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de supervisión de los sistemas de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, contando para ello con los servicios de auditoría interna.

Forman parte del contenido del sistema de control interno mencionado, protocolos de actuación y supervisión para la evaluación y reducción del riesgo de comisión de conductas ilegales, irregulares o contrarias al Código Ético, complementados con la implantación de control eficaces, continuos, actualizables y revisables.

En cuanto a la supervisión, se encomienda al Comité Ético, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de formular y supervisar, la implantación, desarrollo y cumplimiento del sistema de control interno para la prevención de delitos, al que se han adherido otras sociedades del grupo del que Vocento es cabecera, bajo responsabilidad de diferentes órganos, sin perjuicio de las colaboraciones que caso a caso puedan establecerse con el propio Comité Ético.

El secretario del Comité Ético ha comunicado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la evolución del sistema de prevención y respuesta ante delitos, y ha sometido a su consideración la Memoria de Prevención Penal, elaborada por el Comité Ético, que recoge información sobre las actividades realizadas durante el año, incluyendo el Informe de Evaluación.

El Código Ético establece un procedimiento específico de comunicación conocido como Canal Ético que permite a los empleados comunicar de forma confidencial, aquellas actuaciones que constituyan conductas o actuaciones inapropiadas o contrarias en referencia al Código Ético o de cualquier otra normativa interna o externa que sea de aplicación, incluida la financiera y contable.

El Canal Ético es uno de los elementos clave de los modelos de prevención, así pues, para promover el conocimiento y uso del mismo, se ofrece periódicamente una formación específica a todos los empleados del grupo, con el objetivo de promover una cultura de cumplimiento y así evitar la materialización de riesgos penales en el marco de la actividad laboral de sus empleados y directivos.

Siguiendo las mejores prácticas en la materia, el Canal Ético se encuentra externalizado en un proveedor externo, soportado en su propio sistema informático, lo que proporciona mayor independencia en la recepción de las comunicaciones, asegurando la confidencialidad de las mismas y el cumplimiento de la legalidad en cuanto a la protección de datos de carácter personal.

Durante el presente ejercicio se han recibido tres comunicaciones a través del Canal Ético, que ha sido adecuadamente gestionadas de acuerdo con los protocolos internos establecidos en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de Vocento.

5.7 GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO

5.7.1. Gobierno corporativo

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, la supervisión de la estrategia de comunicación con los accionistas, y la revisión de la política de responsabilidad social corporativa.

En cumplimiento de estas responsabilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha realizado las siguientes actividades:

- Revisión y propuesta al Consejo de Administración del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019.
- Revisión y propuesta al Consejo de Administración del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2019.
- Revisión y aprobación del Informe de Estado de Información no Financiera 2019.
- Revisión y aprobación del Plan de Responsabilidad Social Corporativa 2020.
 - Las distintas políticas a implantar en Vocento, tales como la Política de Medioambiental y de Relación con el Entorno, y la Política de Igualdad.
- Revisión y aprobación del Plan de auditoría interna.
- Revisión y propuesta al Consejo de Administración de la Política Medioambiental y de Relación con el entorno.
- Revisión y propuesta al Consejo de Administración de la Política de Igualdad.

5.7.2. Unidad Corporativa de Cumplimiento

La Unidad Corporativa de Cumplimiento se crea con la responsabilidad de mantener actualizada la información que los Consejeros y empleados deban comunicar a la Sociedad, en virtud del artículo 32.3 del Reglamento del Consejo de Administración.

De acuerdo con este mandato, el 14 de enero de 2014, el Consejo de Administración aprobó una actualización del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, cuyo artículo 8 crea la Unidad Corporativa de Cumplimiento, como órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Unidad Corporativa de Cumplimiento ha informado trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, aprobado en 2014. Los informes han mencionado las incidencias en la actualización de personas y valores afectados, así como las incidencias en relación con las operaciones personales y la interacción del Grupo con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, el Secretario del Consejo de Administración ha remitido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el Informe Trimestral de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, informando sobre las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta. Tales medidas han consistido en la creación de los registros documentales obligatorios, la notificación por escrito a cada una de las personas afectadas por el Reglamento su sujeción al mismo y las obligaciones que ello implica, y la evaluación del grado de cumplimiento y las incidencias detectadas.

6. CONCLUSIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo considerado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ha funcionado con la normalidad esperada, ejerciendo plenamente y sin interferencias sus competencias y con total respeto, tanto a la legalidad vigente, como a las normas de funcionamiento y organización internas contenidas en el propio Reglamento del Consejo de Administración. A lo largo del ejercicio, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha contado con el apoyo de los servicios de Auditoría Interna, de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, y de los Auditores Externos, dando respuesta a las funciones que tiene encomendadas.

Como resultado de su trabajo, los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

- Consideran que la Comisión ha cumplido satisfactoriamente a lo largo del ejercicio con las funciones encomendadas en su momento por el Consejo de Administración de Vocento y que se encuentran recogidas en su propio Reglamento, en especial con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y con la supervisión de auditoría interna.
- Manifiestan su conformidad sobre la razonable eficacia de los sistemas de control interno asociados al proceso de elaboración de dicha información financiera regulada, así como con el grado de cumplimiento de las normas y recomendaciones de buen gobierno corporativo. Han informado al Consejo de Administración y a la Dirección de la sociedad sobre aquellos aspectos potenciales de mejora en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

* * *